ESCUELA ANDALUZA DE SALUD PÚBLICA S.A. UNIPERSONAL

MEMORIA 2022

Junta de Andalucía
Consejería de Salud y Consumo
Escuela Andaluza de Salud Pública

INDICE

1.- Actividad de la Escuela Andaluza de Salud Publica.. 10
2.- Bases de Presentacion de las Cuentas Anuales..... 11
3.- Propuesta de Distribución de Resultados..... 13
4.- Normas de Valoración..... 13
5.- Inmovilizaciones Intangibles..... 20
6.- Inmovilizaciones Materiales..... 22
7.-Activos y Pasivos Financieros 26
8.- Existencias 28
9.- Fondos Propios 29
10.- Subvenciones, Transferencias, Donaciones y Legados 30
11.- Otras Provisiones..... 35
12.- Fondos Recibidos de la Junta de Andalucía 36
13.- Situación Fiscal..... 38
14.- Garantías Comprometidas con Terceros y Otros Pasivos Contingentes..... 40
15.- Ingresos y Gastos 41

16.- Otra Información 47

17.- Información Medioambiental..... 48

18.- Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores .....

Memoria de las Cuentas Anuales del Ejercicio Cerrado el 31 de diciembre de 2022.

1. Actividad de la Escuela Andaluza de Salud Pública

La EASP es una Empresa Pública fundada el diecinueve de julio de mil novecientos ochenta y cinco cuyo objeto social es la generación de procesos de formación, asesoramiento, cooperación internacional, investigación y la creación de espacios de colaboración y redes que posibiliten la gestión del conocimiento, la salud pública y el buen gobierno de los sistemas de salud mediante:

a) **La formación**: implantando procesos orientados al desarrollo de las competencias profesionales y directivas y a la formación entre iguales. La formación se destina tanto a las personas profesionales, al personal directivo, a pacientes y a la ciudadanía. Se consideran actividad preferente los programas conjuntos con la Universidad, además de con las instituciones y centros del sistema sanitario público.

b) **El asesoramiento**: La actividad de asesoría tiene como objetivo contribuir de manera preferente al diseño e implantación del enfoque de salud en el conjunto de las políticas públicas y ser un mecanismo de transferencia de las buenas prácticas acumuladas en el Sistema Sanitario Público. En el ámbito internacional se desarrollan programas de asistencia técnica en el marco de la cooperación al desarrollo, así como, proyectos de consultoría y capacitación de profesionales en colaboración con Administraciones Públicas, sociedades científicas, centros de enseñanza u ONGs.

c) **La investigación**: Se trata de contribuir a la generación y transferencia del conocimiento científico en el ámbito de la salud en todas las políticas, identificando las necesidades existentes, los factores que determinan la salud, el bienestar y la calidad de vida de la ciudadanía, así como, la calidad y eficiencia de los sistemas de salud, en aras de mejorar el impacto en salud y el impacto social. Todo ello se llevará a cabo a través del desarrollo de informes, publicaciones científicas y proyectos de investigación, en colaboración con otras instituciones públicas o privadas de prestigio en el ámbito autonómico, nacional o internacional. La cooperación de la investigación con institutos y centros es básica para su fomento.

d) **Los espacios de colaboración y redes**: potenciando actividades de colaboración y trabajo en red con organizaciones científicas y académicas, entidades sin ánimo de lucro, centros públicos, grupos sociales y asociaciones de pacientes en general. Estos proyectos se llevan a cabo en un marco de gestión, intercambio y difusión del conocimiento en el ámbito de la salud y sus determinantes, se basan y apoyan en el uso de las tecnologías de la innovación y comunicación.

Para la mejor consecución de sus fines y objeto social, la EASP, publicará y editará los trabajos docentes, investigadores o de consultoría que se realicen por la misma o por las personas o Entidades que con ella colaboren, a cuyo fin se establecerá el correspondiente mecanismo editorial para la divulgación de tales trabajos y actividades.

La actividad de la EASP se desarrolla dentro del ámbito nacional e internacional, haciendo especial énfasis en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

El capital de la Escuela Andaluza de Salud Pública se encuentra suscrito íntegramente por la Junta de Andalucía a través de su Dirección General de Patrimonio.

2. Bases de Presentación de las Cuentas Anuales

2.a) Imagen fiel

Las cuentas anuales se han elaborado a partir de los registros contables de la Escuela Andaluza de Salud Pública S.A., y se presentan de acuerdo con las disposiciones recogidas en el Real Decreto 1514/2007, la resolución de 2 de octubre de 2009 de la Intervención General de la Junta de Andalucía por la que se aprueba el Plan General de Contabilidad de las Sociedades Mercantiles del Sector Público Andaluz, de las Agencias Públicas Empresariales y de las entidades asimiladas, así como las modificaciones incorporadas mediante Real Decreto 1/2021, de 12 de enero, por el que se modifican el Plan General de Contabilidad y el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable, con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, así como la veracidad de los flujos incorporados en el estado de flujos de efectivo.

Las Cuentas Anuales adjuntas se someterán a la aprobación por el Socio único, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

Las Cuentas Anuales del ejercicio anterior, fueron aprobadas por el Socio único, el 29 de junio de 2022.

2.b) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

La Sociedad ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de empresa en funcionamiento.

Si bien, existe la pretensión por parte de Junta de Andalucía de integrar a la EASP en un instituto de nueva creación llamado Instituto Andaluz de Salud mediante la liquidación y disolución de la sociedad mercantil y posterior traspaso de sus bienes, derechos y obligaciones al nuevo ente. Este proyecto estaba supeditado al resultado de auditoria operativa encargada por la Junta realizada en el segundo semestre de 2020. El informe de auditoría operativa emitido recomienda que se replantee la continuidad de la EASP como S.A. y se proceda al cese de su actividad, extinción de la entidad y traspaso de recursos y actividades a otras entidades del sistema de salud de Andalucía.

El pasado 11 de febrero de 2021 se publicó el plazo de apertura a consulta pública del anteproyecto de ley de creación del Instituto Andaluz de Salud que contempla la inclusión de la EASP, la Fundación Progreso y Salud y la Secretaría General de Investigación, Desarrollo e Innovación en Salud.

Los estados financieros se han elaborado siguiendo el principio de empresa en funcionamiento ya que se desconoce el término del trámite de aprobación del anteproyecto.

La sociedad ha presentado unos resultados negativos de explotación en el ejercicio 2022 de -6.007.216,89 euros, antes de transferencias de financiación de explotación recibidas de la Junta de Andalucía y ejecutadas en el ejercicio. Esta situación implica que el mantenimiento de la actividad de la Sociedad depende en todo caso de la obtención de subvenciones o

financiación adicional por parte del accionista o de terceros. La Ley de presupuestos de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el ejercicio 2023 establece una asignación de transferencias de financiación de explotación para la EASP por importe de 6.272.313 euros, cantidad que asegura el mantenimiento de su actividad.

En las cuentas anuales adjuntas se han utilizado, ocasionalmente, estimaciones realizadas por la Dirección de la Sociedad para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ella. Básicamente, estas estimaciones se refieren a la vida útil de los activos materiales e intangibles (Notas 5 y 6); provisiones por litigios (Nota 11) y deterioro de saldos de cuentas a cobrar (Nota 15)

Es posible que, a pesar de que estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible a la fecha de formulación de estas cuentas anuales sobre los hechos analizados, se produzcan acontecimientos en el futuro que obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios, lo que se haría de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas de pérdidas y ganancias futuras.

2.c) Comparación de la información.

A los efectos de la obligación establecida en el artículo 35.6 del Código de Comercio, y a los efectos derivados de la aplicación del principio de uniformidad y del requisito de comparabilidad, se reflejan cifras comparativas con el año anterior.

Durante el ejercicio 2022 la Sociedad ha contabilizado los ingresos provenientes de la Consejería de Salud por el “Contrato Programa Consejería de Salud- Escuela Andaluza de Salud Pública” para la realización de los programas incluidos en los Presupuestos de la Junta de Andalucía, como transferencias de financiación de explotación (capítulo presupuestario IV), tal y como especifica en las órdenes de pago emitidas por la Intervención General de la Junta de Andalucía. El importe de estos ingresos para el año 2022 ha sido de 5.972.312,5euros. Adicionalmente la Escuela Andaluza de Salud Pública ha recibido transferencias finalistas de explotación de la Consejería de Salud por 2.542.479,29 €.

2.d) Agrupación de partidas

Las cuentas anuales no tienen ninguna partida que haya sido objeto de agrupación en el balance, en la cuenta de pérdidas y ganancias, en el estado de cambios en el patrimonio neto o en el estado de flujos de efectivo.

2.e) Elementos recogidos en varias partidas

No se presentan elementos patrimoniales registrados en dos o más partidas del balance.

2. f) Cambios en criterios contables

No se han realizado en el ejercicio 2022 ajustes a las cuentas anuales por cambios de criterios contables.

2.g) Corrección de errores

Las cuentas anuales del ejercicio 2022 no incluyen ajustes realizados como consecuencia de errores detectados en 2022 correspondientes a ejercicios anteriores.

3. Propuesta de Distribución de Resultados

La Cuenta de Pérdidas y Ganancias pone de manifiesto unos beneficios para el ejercicio 2022 de 0 euros.

4. Normas de Valoración

4.a) Inmovilizado intangible

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Los inmovilizados intangibles son activos de vida útil definida y, por lo tanto, deberán ser objeto de amortización sistemática en el periodo durante el cual se prevé, razonablemente, que los beneficios económicos inherentes al activo produzcan rendimientos para la empresa.

Cuando la vida útil de estos activos no pueda estimarse de manera fiable se amortizarán en un plazo de diez años, sin perjuicio de los plazos establecidos en las normas particulares sobre el inmovilizado intangible.

Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan.

La Sociedad reconoce contablemente, en su caso, cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro, utilizándose como contrapartida el epígrafe “Pérdidas netas por deterioro” de la cuenta de pérdidas y ganancias. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las repercusiones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados para los activos materiales y se explican posteriormente. En el ejercicio 2022 la Sociedad no ha registrado pérdidas por deterioro del inmovilizado intangible.

4.b) Inmovilizado material

Se valora a su precio de adquisición o a su coste de producción que incluye, además del importe facturado después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en funcionamiento, como los gastos de explanación y derribo, transporte, seguros, instalación, montaje y otros similares. El inmovilizado material se amortiza linealmente en función de la vida útil estimada. Los coeficientes de amortización son los siguientes:

CUENTA	NOMBRE	% AMORT.
215000000	Aplicaciones Informáticas	30%-33%
220000000	Terrenos y Bienes Naturales	0
221000000	Construcciones	2%
221000001	Construcciones Instalaciones	8%
222000000	Instalaciones Técnicas	10%
223000000	Maquinaria	10%
224000000	Utillaje	10%
225000000	Otras Instalaciones.	6%
226000000	Mobiliario	10%
227000000	Equipos Procesos Información	20% - 25% - 30%
228000000	Medios de Transporte Externo	10%-16%
229000000	Material Bibliográfico	10%

Tabla 1

La Sociedad realiza inventario físico de los bienes contabilizados en esta rúbrica, procediéndose a dar de baja a aquellos que se encuentren fuera de uso o deteriorados.

Es criterio de la EASP no activar partidas cuya valoración sea menor a 100 euros salvo que sean parte de un conjunto claramente determinado y localizado.

Los costes de renovación, ampliación o mejora de los bienes del inmovilizado material son incorporados al activo como mayor valor del bien exclusivamente cuando suponen un aumento de su capacidad productiva o alargamiento de su vida útil y siempre que sea posible conocer o estimar el valor neto contable de los elementos que resulten dados de baja del inventario por haber sido sustituidos.

Se registra la pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material cuando su valor neto contable supere a su importe recuperable, entendiendo éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.

4.c) Instrumentos financieros

La Sociedad tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa. La presente norma resulta de aplicación a los siguientes.

a) Activos financieros:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes;
- Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios;
- Créditos a terceros: tales como los préstamos y créditos financieros concedidos, incluidos los surgidos de la venta de activos no corrientes;

- Valores representativos de deuda de otras empresas adquiridos: tales como las obligaciones, bonos y pagarés;
- Instrumentos de patrimonio de otras empresas adquiridos: acciones, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio;
- Derivados con valoración favorable para la empresa: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo, y
- Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos, dividendos a cobrar y desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio propio.

b) Pasivos financieros:

- Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios;
- Deudas con entidades de crédito;
- Obligaciones y otros valores negociables emitidos: tales como bonos y pagarés;
- Derivados con valoración desfavorable para la empresa: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo;
- Deudas con características especiales, y
- Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o empresas que no sean entidades de crédito incluidos los surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos recibidos y desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones.

c) Instrumentos de patrimonio propio: todos los instrumentos financieros que se incluyen dentro de los fondos propios, tal como las acciones ordinarias emitidas

4.c.1. Inversiones financieras a largo plazo

Activos Financieros a coste Amortizado: Un activo financiero se incluye en esta categoría, incluso cuando esté admitido a negociación en un mercado organizado, si la empresa mantiene la inversión con el objetivo de percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato, y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente. Los flujos de efectivo contractuales que son únicamente cobros de principal e interés sobre el importe del principal pendiente son inherentes a un acuerdo que tiene la naturaleza de préstamo ordinario o común, sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado. Con carácter general, se incluyen en esta categoría los créditos por operaciones comerciales (aquellos activos financieros que se originan en la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa con cobro aplazado), y los créditos por operaciones no comerciales aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial y cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, que proceden de operaciones de préstamo o crédito concedidos por la empresa). Es decir, dentro de esta categoría estarían los préstamos y cuentas a cobrar, así como aquellos valores representativos de deuda, con una fecha de vencimiento fijada, cobros de cuantía determinada o determinable, que se negocien en un mercado activo y que la Sociedad tiene intención y capacidad de conservar hasta su vencimiento.

Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias: Se incluyen en esta categoría todos los activos financieros, salvo que proceda su clasificación en alguna de las restantes categorías. Se incluyen obligatoriamente en esta categoría los activos financieros mantenidos para negociar.
Los instrumentos de patrimonio que no se mantienen para negociar, ni se valoran al coste, la empresa puede realizar la elección irrevocable en el momento de su reconocimiento inicial de presentar los cambios posteriores en el valor razonable directamente en el patrimonio neto.
En todo caso, la empresa puede, en el momento del reconocimiento inicial, designar un activo financiero de forma irrevocable como medido al valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias si haciéndolo elimina o reduce significativamente una incoherencia de valoración o asimetría.

Activos financieros a coste: Dentro de esta categoría se incluyen, entre otras, las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas, así como las restantes inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no puede determinarse por referencia a un precio cotizado en un mercado activo para un instrumento idéntico, o no puede obtenerse una estimación fiable del mismo.
Se incluirán también en esta categoría los préstamos participativos cuyos intereses tengan carácter contingente y cualquier otro activo financiero que inicialmente procediese clasificar en la cartera de valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando no sea posible obtener una estimación fiable de su valor razonable.

Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto: Un activo financiero se incluye en esta categoría cuando las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente, y no se mantiene para negociar ni proceda clasificarlo en la categoría de activos financieros a coste amortizado. También se incluyen en esta categoría las inversiones en instrumentos de patrimonio para las que, debiéndose haberse incluido en la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, se ha ejercitado la opción irrevocable de clasificarlas en esta categoría.

Reclasificación de activos financieros: Cuando la empresa cambie la forma en que gestiona sus activos financieros para generar flujos de efectivo, reclasificará todos los activos afectados de acuerdo con los criterios establecidos en los apartados anteriores de esta norma. La reclasificación de categoría no es un supuesto de baja de balance sino un cambio en el criterio de valoración. Se pueden dar las siguientes reclasificaciones:

- Reclasificación de los activos financieros a coste amortizado a la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias y al contrario.
- Reclasificación de los activos financieros a coste amortizado a la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto y, al contrario.
- Reclasificación de los activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias a la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto y, al contrario.
- Reclasificación de las inversiones en instrumentos de patrimonio valoradas a coste a la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias y al contrario.

Intereses y dividendos recibidos de activos financieros: Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses de los activos financieros valorados a coste amortizado se reconocen por el método del tipo de interés efectivo y los ingresos por dividendos procedentes de inversiones en instrumentos de patrimonio se reconocen cuando han

surgido los derechos para la Sociedad a su percepción.

En la valoración inicial de los activos financieros se registran de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento, así como el importe de los dividendos acordados por el órgano competente en el momento de la adquisición.

Asimismo, si los dividendos distribuidos proceden inequívocamente de resultados generados con anterioridad a la fecha de adquisición porque se hayan distribuido importes superiores a los beneficios generados por la participada desde la adquisición, no se reconocen como ingresos, y minoran el valor contable de la inversión.

El juicio sobre si se han generado beneficios por la participada se realiza atendiendo exclusivamente a los beneficios contabilizados en la cuenta de pérdidas y ganancias individual desde la fecha de adquisición, salvo que de forma indubitada el reparto con cargo a dichos beneficios deba calificarse como una recuperación de la inversión desde la perspectiva de la entidad que recibe el dividendo.

Baja de activos financieros: La Sociedad da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. En el caso concreto de cuentas a cobrar se entiende que este hecho se produce en general si se han transmitido los riesgos de insolvencia y mora.

Cuando el activo financiero se da de baja la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles y el valor en libros del activo, más cualquier importe acumulado que se haya reconocido directamente en el patrimonio neto, determina la ganancia o pérdida surgida al dar de baja dicho activo, que forma parte del resultado del ejercicio en que ésta se produce.

Por el contrario, la Sociedad no da de baja los activos financieros, y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retenga sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

4.c.2. Efectivo y otros medios líquidos equivalentes

Bajo este epígrafe del balance de situación adjunto se registra el efectivo en caja y bancos, depósitos a la vista y otras inversiones a corto plazo de alta liquidez que son rápidamente realizables en caja y que no tienen riesgo de cambios en su valor.

4.c.3. Pasivos financieros

Los pasivos financieros, a efectos de su valoración, se incluyen en alguna de las siguientes categorías:
Pasivos Financieros a coste Amortizado. Dentro de esta categoría se clasifican todos los pasivos financieros excepto cuando deben valorarse a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. Con carácter general, se incluyen en esta categoría los débitos por operaciones comerciales y los débitos por operaciones no comerciales.
Los préstamos participativos que tengan las características de un préstamo ordinario o común también se incluirán en esta categoría sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.

Pasivos Financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. Dentro de esta categoría se clasifican los pasivos financieros que cumplan algunas de las siguientes condiciones:

- Son pasivos que se mantienen para negociar;
- Son pasivos, que, desde el momento del reconocimiento inicial, y de forma irrevocable, han sido designados por la entidad para contabilizarlo al valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, siempre que dicha designación cumpla con nel objetivo fijado en la normativa contable.
- Opcionalmente y de forma irrevocable, se pueden incluir en su integridad en esta categoría los pasivos financieros híbridos sujeto a los requisitos establecidos en el PGC.

Baja de pasivos financieros: La empresa dará de baja un pasivo financiero, o parte del mismo, cuando la obligación se haya extinguido; es decir, cuando haya sido satisfecha, cancelada o haya expirado.

Fianzas entregadas y recibidas: Los depósitos o fianzas constituidas en garantía de determinadas obligaciones se valoran por el importe efectivamente satisfecho, que no difiere significativamente de su valor razonable.

En las fianzas entregadas o recibidas por arrendamientos operativos o por prestación de servicios, la diferencia entre su valor razonable y el importe desembolsado se considera como un pago o cobro anticipado por el arrendamiento o prestación del servicio, que se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias durante el periodo del arrendamiento o durante el periodo en el que se presta el servicio, de acuerdo con la norma sobre ingresos por ventas y prestación de servicios.

Al estimar el valor razonable de las fianzas, se toma como periodo remanente el plazo contractual mínimo comprometido durante el cual no se pueda devolver su importe, sin tomar en consideración el comportamiento estadístico de devolución.

Cuando la fianza sea a corto plazo, no es necesario realizar el descuento de flujos de efectivo si su efecto no es significativo.

Valor razonable: El valor razonable es el importe por el que puede ser intercambiado un activo o liquidado un pasivo, entre partes interesadas y debidamente informadas, que realicen una transacción en condiciones de independencia mutua.

Con carácter general, en la valoración de instrumentos financieros valorados a valor razonable, la Sociedad calcula éste por referencia a un valor fiable de mercado, constituyendo el precio cotizado en un mercado activo la mejor referencia de dicho valor razonable. Para aquellos instrumentos respecto de los cuales no exista un mercado activo, el valor razonable se obtiene, en su caso, mediante la aplicación de modelos y técnicas de valoración.

Se asume que el valor en libros de los créditos y débitos por operaciones comerciales se aproxima a su valor razonable.

4.d) Existencias

Las existencias, que representan básicamente suministros de almacén, publicaciones y suministros, se valoran al coste de adquisición o coste de producción, utilizándose el método de primera entrada primera salida. El precio de adquisición es el importe facturado por el

proveedor, deducidos los descuentos y los intereses incorporados al nominal de los débitos más los gastos adicionales para que las existencias se encuentren ubicados para su venta: transportes, aranceles, seguros y otros atribuibles a la adquisición. En cuanto al coste de producción, las existencias se valoran añadiendo al coste de adquisición de las materias primas y otras materias consumibles, los costes directamente imputables al producto y la parte que razonablemente corresponde de los costes indirectamente imputables a los productos.

Los impuestos indirectos que gravan las existencias sólo se incorporan al precio de adquisición o coste de producción en el porcentaje en que no son recuperables directamente de la Hacienda Pública.

La valoración de los productos obsoletos, defectuosos o de lento movimiento, se ha reducido a su posible valor de realización.

4.e) Subvenciones de capital y de explotación

Las subvenciones de capital no reintegrables se consideran ingresos por subvenciones de capital y se imputan a los ingresos del ejercicio en proporción a la dotación a la amortización efectuada en ese periodo para los citados elementos.

La Sociedad contabiliza las subvenciones de capital recibidas formando parte del patrimonio neto y por el importe total concedido, puesto que por la forma en que se financia la Escuela Andaluza de Salud Pública, al tratarse de una empresa pública no recaerá efecto impositivo alguno sobre las referidas subvenciones

Cuando las subvenciones se conceden para financiar gastos específicos, se imputan como ingresos en el ejercicio en que se devengan los gastos que están financiando.

Las transferencias de explotación se aplican de acuerdo con lo previsto en el apartado 1 del artículo 58.bis del Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, destinándose a financiar el presupuesto de explotación y aplicándose para equilibrar la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio. Una vez equilibrada dicha cuenta, podrán destinarse a compensar pérdidas de ejercicios anteriores. Será objeto de reintegro, en su caso, el excedente resultante a la Tesorería de la Junta de Andalucía. En consecuencia, el destino de las transferencias de financiación de explotación no podrá ser objeto de concreción o singularización por el órgano que aprueba la transferencia.

Para el presente ejercicio se ha considerado ingreso 5.959.240,74 euros de los 5.972.312,5 euros concedidos, reconociendo como derecho acreedor objeto de reintegro 13.071,76euros.

4.f) Provisiones y contingencias

Las obligaciones existentes a la fecha del balance de situación surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para la Sociedad cuyo importe y momento de cancelación son indeterminados, se registran en el balance de situación como provisiones por el valor actual del importe más probable que se estima que la Sociedad tendrá que desembolsar para cancelar la obligación.

Se incluyen en este epígrafe los importes estimados para hacer frente a responsabilidades probables o ciertas nacidas de disposiciones legales, contractuales de obligaciones implícitas o tácitas a cargo de la empresa.

4.g) Impuesto de sociedades

Dado que existen resultados negativos de ejercicios anteriores pendientes de compensar y no prescritos, no ha habido cuota devengada del impuesto de sociedades.

4.h) Transacciones en moneda extranjera

Las operaciones realizadas en moneda extranjera se registran en euros a los tipos de cambio vigentes en el momento de la transacción. Durante el ejercicio, las diferencias que se producen entre el tipo de cambio contabilizado y el que se encuentra en vigor a la fecha de cobro o de pago se registran como resultados financieros en la cuenta de resultados.

Asimismo, al 31 de diciembre de cada año, se realiza al tipo de cambio de cierre la conversión de los saldos a cobrar o pagar con origen en moneda extranjera. Las diferencias de valoración producidas se registran como resultados financieros en la cuenta de resultados.

4.i) Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

No obstante, la Sociedad únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos y las pérdidas previsibles, aun siendo eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.

Los ingresos por la venta de bienes o servicios se reconocen por el valor razonable de la contrapartida recibida o a recibir derivada de los mismos. Los descuentos por pronto pago, por volumen u otro tipo de descuentos, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos, se registran como una minoración de los mismos. No obstante, la Sociedad incluye los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tienen un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Los descuentos concedidos a clientes se reconocen en el momento en que es probable que se van a cumplir las condiciones que determinan su concesión como una reducción de los ingresos por ventas.

Los anticipos a cuenta de ventas futuras figuran valorados por el valor recibido.

5. Inmovilizaciones Intangibles

El inmovilizado intangible que aparece en el Balance está formado por aplicaciones informáticas. El movimiento de estas partidas está reflejado en la tabla 2.

El coste del inmovilizado intangible totalmente amortizado es de 9.941.990,31 euros.

Las subvenciones, donaciones y legados recibidos relacionados con el inmovilizado intangible están recogidos en la tabla 5 .

Tabla 2: Movimientos de la partida inmovilizaciones intangibles en el ejercicio 2022 sede principal

	Coste 31/12/21	Adición En periodo	Venta/Baja En periodo	Coste 31/12/22	Amortización 31/12/21	Amortización En periodo	Venta/Baja Amortización En periodo	Amortización 31/12/22	Valor neto 31/12/21	Valor neto 31/12/22
Total grupo: APL.INFOR.	10.701.709,23	77.773,00	0,00	10.779.482,23	-9.946.950,64	-380.326,92	0,00	-10.327.277,56	754.758,59	452.204,67
Total	10.701.709,23	77.773,00	0,00	10.779.482,23	-9.946.950,64	-380.326,92	0,00	-10.327.277,56	754.758,59	452.204,67

6. Inmovilizaciones Materiales

Los importes y variaciones experimentadas durante el ejercicio por las partidas que componen el coste del inmovilizado material situado en la sede de la Escuela Andaluza de Salud Pública se expresan en la tabla 3.

La Sociedad no ha practicado actualización alguna en el valor de estas partidas.

La Sociedad no ha capitalizado intereses ni diferencias de cambio como mayor valor del epígrafe de inmovilizado material del balance de situación adjunto.

Tabla 3: Movimientos de la partida inmovilizaciones materiales en el ejercicio 2022 sede principal

	Coste 31/12/21	Adición En periodo	Venta/Baja En periodo	Coste 31/12/22	Amortización 31/12/21	Amortización En periodo	Venta/Baja Amortización En periodo	Amortización 31/12/22	Valor neto 31/12/21	Valor neto 31/12/22
Total grupo: AUDIOVISUA	17.778,94	0,00	0,00	17.778,94	-17.778,94	0,00	0,00	-17.778,94	0,00	0,00
Total grupo: BIBLIOTECA	430.792,94	0,00	0,00	430.792,94	-430.792,94	0,00	0,00	-430.792,94	0,00	0,00
Total grupo: CON.E INS.	1.452.604,94	0,00	0,00	1.452.604,94	-1.398.816,09	-16.003,60	0,00	-1.414.819,69	53.788,85	37.785,25
Total grupo: CONS.CURSO	21.490,56	0,00	0,00	21.490,56	0,00	0,00	0,00	0,00	21.490,56	21.490,56
Total grupo: CONSTRUCC.	7.141.838,12	0,00	0,00	7.141.838,12	-4.143.731,38	-143.050,76	0,00	-4.286.782,14	2.998.106,74	2.855.055,98
Total grupo: ELE.TRANS.	29.624,48	0,00	0,00	29.624,48	-28.988,60	-635,88	0,00	-29.624,48	635,88	0,00
Total grupo: EQ.PR.INF.	2.812.144,80	24.199,93	0,00	2.836.344,73	-2.697.668,73	-55.631,84	0,00	-2.753.300,57	114.476,07	83.044,16
Total grupo: INS.TECN.	1.233.530,48	1.179,73	0,00	1.234.710,21	-1.195.171,35	-7.107,00	0,00	-1.202.278,35	38.359,13	32.431,86
Total grupo: MAQUINARIA	464.918,42	0,00	0,00	464.918,42	-462.969,03	-430,54	0,00	-463.399,57	1.949,39	1.518,85
Total grupo: MOBILIARIO	1.522.212,76	0,00	0,00	1.522.212,76	-1.518.134,75	-1.412,32	0,00	-1.519.547,07	4.078,01	2.665,69
Total grupo: OT.INSTA.	258.695,30	0,00	0,00	258.695,30	-216.436,88	-6.807,33	0,00	-223.244,21	42.258,42	35.451,09
Total grupo: TE.Y B.N.	234.294,44	0,00	0,00	234.294,44	0,00	0,00	0,00	0,00	234.294,44	234.294,44
Total grupo: UTILLAJE	2.331,00	0,00	0,00	2.331,00	-2.331,00	0,00	0,00	-2.331,00	0,00	0,00
Total	15.622.257,18	25.379,66	0,00	15.647.636,84	-12.112.819,69	-231.079,27	0,00	-12.343.898,96	3.509.437,49	3.303.737,88

La tabla 4 refleja los movimientos de activos y amortización de los mismos de todos los bienes materiales propiedad de la Escuela Andaluza de Salud Pública:

Tabla 4 Resumen de movimientos de la partida inmovilizaciones materiales en el ejercicio 2022

	Euros				
	Saldo al 31/12/2021	Adiciones/ (Dotaciones)	Retiros/ (Aplicaciones)	Traspasos	Saldo al 31/12/2022
Coste-					
Terrenos	234.294		-	-	234.294
Construcciones	8.594.443		-	-	8.594.443
Instalaciones técnicas	1.233.530	1.180	-	-	1.234.710
Maquinaria	464.918		-	-	464.918
Utillaje	2.331		-	-	2.331
Otras instalaciones	258.695		-	-	258.695
Mobiliario	1.522.213		-	-	1.522.213
Equipos de Proceso de Información	2.812.145	24.200		-	2.836.345
Elementos de transporte	29.624		-	-	29.624
Biblioteca	448.572		-	-	448.572
Inmovilizado en curso	21.491		-	-	21.491
Total coste	**15.622.257**	**25.380**	**-**	**-**	**15.647.637**
Amortización acumulada-					
Construcciones	-5.542.547	-159.054	-	-	-5.701.602
Instalaciones técnicas	-1.195.171	-7.107	-	-	-1.202.278
Maquinaria	-462.969	-431	-	-	-463.400
Utillaje	-2.331		-	-	-2.331
Otras instalaciones	-216.437	-6.807	-	-	-223.244
Mobiliario	-1.518.135	-1.412	-	-	-1.519.547
Equipos de Proceso de Información	-2.697.669	-55.632	-	-	-2.753.301
Elementos de transporte	-28.989	-636	-	-	-29.624
Biblioteca	-448.572		-	-	-448.572
Total amortización acumulada	**-12.112.820**	**-231.079**	-	-	**-12.343.899**
Inmovilizado material neto-	**3.509.437**	**-205.700**	-	-	**3.303.738**

No existen bienes afectos a garantías o a reversión.

Todo el inmovilizado se encuentra afecto a la explotación.

Es política de la compañía contratar todas las pólizas de seguros que se estiman necesarias para dar cobertura a los posibles riesgos que pudieran afectar a los elementos del inmovilizado material en la sede de la EASP.

En ejercicios anteriores se recibieron transferencias de financiación de capital destinadas a financiar los activos del inmovilizado material las cuales fueron totalmente ejecutadas. En 2022 no se han recibido transferencias de financiación de capital. El movimiento de las transferencias de capital de los bienes durante este ejercicio es el que se muestra en la tabla 5.

Tabla 5. Imputaciones inmovilizado financiado con transferencias de este año 2022, sede principal.

	Coste 31/12/21	Adición En periodo	Venta/Baja En periodo	Coste 31/12/22	Amortización 31/12/21	Amortización En periodo	Venta/Baja Amortización En periodo	Amortización 31/12/22	Valor neto 31/12/21	Valor neto 31/12/22
Total grupo: APL.INFOR.	9.381.527,45	77.773,00	0,00	9.459.300,45	-8.633.594,94	-377.545,72	0,00	-9.011.140,66	747.932,51	448.159,79
Total grupo: AUDIOVISUA	16.586,70	0,00	0,00	16.586,70	-16.586,70	0,00	0,00	-16.586,70	0,00	0,00
Total grupo: BIBLIOTECA	199.592,47508	0,00	0,00	199.592,47508	-199.737,8388	0,00	0,00	-199.737,8388	-145,36372	-145,36372
Total grupo: CON.E INS.	1.339.472,20	0,00	0,00	1.339.472,20	-1.321.289,18	-11.218,30	0,00	-1.332.507,48	18.183,02	6.964,72
Total grupo: CONS.CURSO	21.490,56	0,00	0,00	21.490,56	0,00	0,00	0,00	0,00	21.490,56	21.490,56
Total grupo: CONSTRUCC.	6.554.382,7471	0,00	0,00	6.554.382,7471	-3.874.179,4736	-137.732,64	0,00	-4.011.912,1136	2.680.203,2735	2.542.470,6335
Total grupo: ELE.TRANS.	9.305,58	0,00	0,00	9.305,58	-9.305,58	0,00	0,00	-9.305,58	0,00	0,00
Total grupo: EQ.PR.INF.	2.332.013,05	0,00	0,00	2.332.013,05	-2.264.997,41	-32.978,79	0,00	-2.297.976,20	67.015,64	34.036,85
Total grupo: INS.TECN.	1.036.068,81	0,00	0,00	1.036.068,81	-1.024.536,55	-1.810,77	0,00	-1.026.347,32	11.532,26	9.721,49
Total grupo: MAQUINARIA	324.077,69	0,00	0,00	324.077,69	-324.077,69	0,00	0,00	-324.077,69	0,00	0,00
Total grupo: MOBILIARIO	914.788,44	0,00	0,00	914.788,44	-914.072,12	-115,23	0,00	-914.187,35	716,32	601,09
Total grupo: OT.INSTA.	190.988,89	0,00	0,00	190.988,89	-157.134,98	-6.080,41	0,00	-163.215,39	33.853,91	27.773,50
Total grupo: UTILLAJE	1.996,28	0,00	0,00	1.996,28	-1.996,28	0,00	0,00	-1.996,28	0,00	0,00
Total	22.322.290,87	77.773,00	0,00	22.400.063,87	18.741.508,74	-567.481,86	0,00	-19.308.990,60	3.580.782,13	3.091.073,27

Para el ejercicio 2023 no está previsto recibir transferencias de financiación de capital de los presupuestos de la Comunidad Autónoma Andaluza.

Por último, se presenta a continuación una tabla resumen del inmovilizado completamente amortizado que se encuentra aún en uso:

	2022
Concepto	Importe
BIBLIOTECA	448.571,88
CONSTRUCCIONES E INSTALACIONES	1.360.427,87
ELEMENTOS DE TRANSPORTE	29.624,48
EQUIPOS PROCESO INFORMACION	2.662.425,22
INSTALACIONES TÉCNICAS	1.158.504,95
MAQUINARIA	461.323,86
MOBILIARIO	1.401.161,18
OTRAS INSTALACIONES	151.800,45
UTILLAJE	2.331,00
TOTAL	7.676.170,89

Tabla6

7. Activos y Pasivos Financieros

7.1.- Tesorería

Los datos de las cuentas corrientes abiertas y operativas de la Escuela Andaluza de Salud Pública son los siguientes:

Entidad	Código cuenta	Divisa	País	Saldo a 31/12/22	Saldo a 31/12/22 en €
BBVA DOLARES 2012000031	2012000031	dólares	España	1.093.608,47	1.024.240,88
BBVA C/C	0202000009	euro	España	2.337.580,18	2.337.580,18
La Caixa	0200024681	euro	España	66.980,33	66.980,33
La Caixa	6000039248	euro	España	98.490,33	98.490,33
Caja Rural	6000039248	euro	España	3.020.219,54	3.020.219,54

Tabla 7

7.2.- Activos financieros no líquidos

La información de los instrumentos financieros del activo del balance de la sociedad a corto plazo y largo plazo, sin considerar el efectivo y otros activos equivalentes, clasificados por categorías, es la que se muestra a continuación:

	Créditos Derivados Otros	
	Ej. 2022	Ej. 2021
Fianzas a largo plazo	2.731,01	2.731,01
Fianzas a corto plazo	-1.056,50	-1.056,50
Préstamos y partidas a cobrar	1.320.966,40	725.374,84
TOTAL	**1.322.640,91**	**727.049,35**

Tabla 8

Las clasificaciones por vencimiento de los activos financieros de la Sociedad, de los importes que venzan en cada uno de los siguientes años al cierre del ejercicio y hasta su último vencimiento, se detallan en el siguiente cuadro:

	Vencimiento en años		
	1	2	TOTAL
Inversiones financieras	**486,27**	**2.731,01**	**3.217,28**
Créditos a terceros	1.542,77		1.542,77
Otros activos financieros	-1.056,50	2.731,01	1.674,51
Anticipos a proveedores	**0,00**	**0,00**	**0,00**
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	**1.319.423,63**	**0,00**	**1.319.423,63**
Clientes por ventas y prestación de servicios	931.231,35	0,00	931.231,35
Junta de Andalucía	382.198,45		382.198,45
Deudores varios	10.332,12		10.332,12
Personal	-4.338,29		-4.338,29
TOTAL	**1.319.909,90**	**2.731,01**	**1.322.640,91**

Tabla 9

Otros activos financieros:

Durante el ejercicio 2022 no se han producido movimientos en el epígrafe de 'otros activos financieros a largo plazo' del balance de situación:

FIANZAS CONSTITUIDAS A LARGO PLAZO	
1/1/22	2.731,01
ADICIONES	-
SALIDAS	-
TRASPASOS	-
31/12/22	2.731,01

Tabla 10

Las fianzas constituidas a corto plazo son las relacionadas con diversos contratos de suministros y arrendamiento.

Depósitos y fianzas a corto plazo:

No se han producido movimientos durante el ejercicio 2022:

	CREDITOS A CORTO PLAZO
01/01/2022	-1.056,5
ADICIONES	
TRASPASOS	
SALIDAS	
TRASPASOS	
31/12/2022	-1.056,5

Tabla 11

Las fianzas son las constituidas para participar en concursos o para prestar servicios a las distintas administraciones.

7.3.- Pasivos financieros

La información de los instrumentos financieros del pasivo del balance de la Sociedad a corto y largo plazo, clasificados por categorías a 31 de diciembre de 2022, es:

	Obligaciones y otros valores negociables	
	Ej. 2022	Ej. 2021
Débitos y partidas a pagar	1.847.329,87	1.531.374,73
Otros pasivos financieros a largo plazo	104.720,00	339.590,52
TOTAL	**1.952.049,87**	**1.870.965,25**

Tabla 12

Las clasificaciones por vencimiento de los pasivos financieros de la Sociedad, de los importes que venzan en cada uno de los siguientes años al cierre del ejercicio y hasta su último vencimiento, se detallan en el siguiente cuadro:

	Vencimiento a un año	Vencimiento a más de un año
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	**1.283.260,35**	0,00
Proveedores	521.250,63	0,00
Acreedores varios	72.196,37	0,00
Personal	362.298,20	0,00
Anticipos de clientes	327.515,15	0,00
TOTAL	976.387,95	0,00
Otros pasivos financieros	**499.767,57**	**104.720,00**
Relaciones con la Junta de Andalucía	**64.301,95**	
TOTAL	**1.847.329,87**	**104.720,00**

Tabla 13

8. Existencias

En esta partida se reflejan el material de oficina necesario y el combustible para el sistema de calefacción.

No existen compromisos firmes de compra o venta de existencias, ni limitaciones a su disponibilidad.

	Euros
Material oficina	13.423,99
Combustible	1.822,93
Total	**15.246,92**

Tabla 14

9. Fondos Propios

No se ha experimentado movimiento durante el ejercicio 2022 en las distintas partidas que integran este epígrafe del balance de situación adjunto:

	Euros					
	Capital Suscrito	Reserva legal	Reservas voluntarias	Reservas especiales	Resultados del ejercicio	Total
Saldo 31-12-21	**1.655.500,00**	**331.100,00**	**511.412,39**	**140.003,78**	**0**	**2.638.016,17**
Saldo 31-12-22	**1.655.500,00**	**331.100,00**	**511.412,39**	**140.003,78**	**0**	**2.638.016,17**

Tabla 15

9.1.-Capital Social

El capital social de la Sociedad es de 1.655.500,00 euros representado por setenta acciones de valor nominal de 23.650,00 euros numeradas correlativamente del 1 al 70.

Se encuentra íntegramente suscrito por la Junta de Andalucía, a través de su Dirección General de Patrimonio.

No existen acciones propias en poder de la entidad, ni están admitidas a cotización.

Durante el ejercicio 2022 la sociedad no ha suscrito contrato o acuerdo alguno con la Dirección General de Patrimonio de la Junta de Andalucía.

9.2.-Reserva Legal

De acuerdo con el RD Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, debe destinarse una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social.

La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital ya aumentado.

Salvo para la finalidad mencionada anteriormente, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

9.3 Reservas Especiales

Siguiendo lo recogido en la Ley 3/2020, de 28 de diciembre en su disposición adicional vigesimoprimera la EASP imputó como reservas especiales el importe correspondiente al Mecanismo de Pago a proveedores:

"Las agencias públicas empresariales, sociedades mercantiles, consorcios y fundaciones del sector público a los que les resulten de aplicación el Acuerdo del Consejo de Gobierno, de 28 de diciembre de 2012, por el que se establecen los procesos de imputación de obligaciones abonadas mediante el mecanismo extraordinario de financiación para el pago a proveedores previsto en el Real Decreto-ley 7/2012, de 9 de marzo, … no deberán efectuar los reembolsos a la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía en concepto de cuotas de amortización e intereses de los préstamos previstos en las citadas disposiciones.

Estas entidades instrumentales y consorcios deberán cancelar en su contabilidad financiera los pasivos reconocidos conforme a los planes contables que les resulten de aplicación, considerándose los mencionados pasivos como recursos propios de la entidad."

10. Subvenciones, Transferencias, Donaciones y Legados

El importe y características de las subvenciones, donaciones y legados recibidos que aparecen en el balance, así como los imputados en la cuenta de pérdidas y ganancias se desglosan en el siguiente cuadro:

Subvenciones, donaciones y legados recibidos	Ejercicio 2022
_ Que aparecen en el patrimonio neto del balance	3.279.694,24
_ Imputados en la cuenta de pérdidas y ganancias	567.481,86

Tabla 16

El movimiento habido durante el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022 en el importe de subvenciones recogido en el epígrafe del patrimonio neto del balance de situación ha sido el siguiente:

Concepto	31/12/2021	Adiciones (*)	Retiros	Traspasos (*)	31/12/2022
Transferencias de financiación de capital	3.559.186,18	77.773,00	-567.481,86		3.069.477,32
Subvenciones de explotación de investigación	324.576,00	62.175,00	-176.534,08	0,00	210.216,92
	4.162.024,67	**139.948,00**	**-744.015,94**	**0,00**	**3.279.694,24**

Tabla 17

10.1.- Recibidas de la Junta de Andalucía

10.1.1 INCLUIDAS EN LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS

En la cuenta de pérdidas y ganancias aparecen los siguientes conceptos:

a) Transferencias de financiación

Epígrafe "transferencias de financiación de explotación" recoge el importe de las transferencias recibidas de la Junta de Andalucía (Consejería de Salud y Consumo) y ejecutadas en el ejercicio 2022.

Transferencias de explotación concedidas por la Junta de Andalucía en el ejercicio		
	Concedido	Incorporado al resultado del ejercicio 2022
Importe de las transferencias corrientes concedidas en el ejercicio por la Junta de Andalucía (Consejería de Salud)	5.972.312,50	5.959.240,74

Tabla 18

La sociedad ha recibido adicionalmente el siguiente importe como Transferencias de Explotación Finalista.

Transferencias de Explotación Finalista concedidas por la Junta de Andalucía

	Concedido	Incorporado al resultado del ejercicio 2022
Importe de las transferencias de explotación finalistas concedidas en el ejercicio 2022 por la Junta de Andalucía (Consejería de Salud y Consumo)	2.542.478,91	2.497.845,55
TOTAL	**2.542.478,91**	**2.497.845,55**

Tabla 19

El importe concedido por presupuestos de la Junta de Andalucía a principio de año era de 5.972.313 euros. Durante el ejercicio se han realizado modificaciones presupuestarias para llegar a la cantidad final. La mayoría de estas modificaciones no suponían alteración en la cuantificación de objetivos a cumplir por la Escuela Andaluza de Salud Pública ni mayor aportación de fondos por parte de la Junta de Andalucía, ya que en todos los casos se trataba de un traspaso entre capítulos presupuestarios, de prestación de servicios a transferencias de explotación.

Del importe total concedido por transferencias de financiación de explotación (5.972.313 euros) se ha transferido a la cuenta de resultados del ejercicio 2022 la cantidad de 5.959.240,74 euros, registrándose como pasivo con la Junta de Andalucía el importe no ejecutado (13.071,76 euros) de conformidad con el artículo 58 bis de la Ley 1/2020 General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía.

Del importe concedido en transferencias de explotación finalistas del ejercicio 2022 por importe de 2.542.479,29 euros ha sido transferido 2.497.845,55 a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio, registrándose como pasivo con la Junta de Andalucía el importe no ejecutado (44.633,74 euros) de conformidad con el artículo 58 bis de la Ley 1/2020 General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía.

A 31 de diciembre de 2022 no queda nada pendiente de cobro ninguna partida de transferencias de explotación de financiación ni finalistas. Estas transferencias constituyen ingresos de acuerdo con la norma de valoración 21ª apartado 2.d sobre fondos recibidos para la financiación de actividades o programas concretos ejecutados por la entidad para la Junta de Andalucía, según la cual estos fondos se entenderán recibidos en contraprestación de las actuaciones especificadas por la Junta de Andalucía.

b) En el epígrafe subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio procedentes de la Junta de Andalucía se incluyen las siguientes subvenciones:

Subvenciones de explotación concedidas por la Junta de Andalucía en el ejercicio

Subvenciones investigación Consejería de Universidad, Investigación e Innovación.	193.776,47
Subvención investigación Consejería de Salud y Consumo.	48.373,45
TOTAL	242.149,92

Tabla 20

10.1.2.- INCLUIDAS EN PATRIMONIO NETO

Se incluyen en Patrimonio Neto dentro del epígrafe de “Subvenciones, donaciones y legados procedentes de la Junta de Andalucía”:

a) Las transferencias de capital con asignación nominativa.

En 2022 se han ejecutado las siguientes transferencias de capital con asignación nominativa:

Transferencias nominativas de capital	Año de concesión	Importe concedido	Importe ejecutado en 2022	Pendiente de ejecutar
ENFERMEDADES NEURODEGENERATIVAS	2022	77.773	77.773	0,00

Tabla 21

Las transferencias de financiación de capital recibidas se imputan al resultado del ejercicio en proporción a la depreciación experimentada por los activos financiados con las mismas. En la tabla 5 de movimientos de subvenciones de capital del epígrafe 6 de este documento se encuentran detalladas estas imputaciones y sus cantidades acumuladas.

b) Subvenciones de explotación

Se han recibido ayudas para la ejecución de proyectos de investigación por parte de la Consejería de Salud y Consumo. La normativa establece la justificación diferida de estos proyectos. En el cuadro siguiente se especifican las características principales de estas ayudas.

Cod. Proyecto	Proyecto	Concedido	Total cobrado anterior	Total Cobrado	Cobrado 2022	Ejecutado y transferido al resultado del ejercicio 2022	Importe ejecutado desde el comienzo del proyecto	Anticipo
17-20196	Impacto de la Comorbilidad en el Pronóstico y Supervivencia de Pacientes con cáncer	43.984,24	43.984,24	43.984,24		13.506,25	43.984,24	0,00
17-20197	Innovación para la Des-adopción de prácticas no recomendadas en Atención Primaria	31.867,98	31.867,98	31.867,98		-462,53	24.879,83	0,00
19-20210	Efectividad de las intervenciones frente a la violencia de género en cuatro grupos	146.453,13	83.462,08	146.453,13	62.991,05	35.329,73	118.810,17	-27.642,96
		222.305,35	159.314,30	222.305,35	62.991,05	48.373,45	187.674,24	-27.642,96

Tabla 22

De igual modo se han recibido ayudas de la Consejería de Universidad, Investigación e Innovación para la ejecución de proyectos de investigación. En el siguiente cuadro siguiente se especifican las características principales de estas ayudas:

	Cod. Proyecto	Importe Concedido	Total Cobrado	Cobrado 2022	Importe ejecutado desde el comienzo del proyecto	Ejecutado y transferido al resultado del ejercicio	Anticipo	Importe en Patrimonio Neto 2022	Pendiente de cobro	Pendiente de ejecutar
Procedimiento de selección de personal investigador Antonio Gómez	20-20235	124.350,00	62.175,01	0,00	77.849,20	40.435,20	-15.674,19	77.588,30	62.174,99	46.500,80
Procedimiento de selección de personal investigador Esther Ubago	20-20236	124.350,00	62.175,01	0,00	78.362,07	40.948,07	-16.187,06	77.075,43	62.174,99	45.987,93
Contratación de jóvenes investigadores Luis Castro Martin/Gema Pérez Romero	22-20269	52.000,00	26.000,00		43.242,39	43.242,39	-17.242,39		26.000,00	8.757,61
Procedimiento de selección de personal investigador Guadalupe Pastor	21-20256	124.704,00	62.352,00	62.352,00	35.363,81	35.363,81	26.988,19	26.988,19	62.352,00	89.340,19
Procedimiento de selección de personal investigador Zuzana Spacirova	21-20257	124.704,00	62.352,00	62.352,00	33.787,00	33.787,00	28.565,00	28.565,00	62.352,00	90.917,00
		550.108,00	275.054,02	124.704,00	268.604,48	193.776,48	6.449,54	210.216,92	275.053,98	281.503,52

Tabla 23

10.2.- Encomiendas de Gestión

Durante el ejercicio 2022, la EASP ha recibido las siguientes encomiendas de gestión:

DATOS DE LA ENCOMIENDA								COSTES IMPUTADOS						INGRESOS				
Entidad Encomendante	**Partida Presupuestaria**	**Objeto**	**Fecha inicio**	**Fecha fin**	**Importe**	**IVA**	**Tarifa**	**Importe ejecutado ejercicios anteriores**	**60**	**62**	**64**	**Otros gastos**	**Total costes imputados**	**Ingresos de ejercicios anteriores**	**70**	**33**	**Total ingresos y servicios en curso**	**Importe ejecutado en el ejercicio**
Fundación Progreso y Salud	no aparece en la resolucion	Meta-ánalis con Rstudio	16/09/2022	31/12/2022	4.935,03	0	si		353,82		4.214,69	274,11	4.842,62		4.842,62		4.842,62	4.842,62
Fundación Progreso y Salud	no aparece en la resolucion	APOYO METODOLÓGICO PARA EL DISEÑO DE LA ESTRATEGIA ANDALUZA DE DISEÑO Y TRASLACIÓN DE TERAPIAS AVANZADAS	26/10/2022	31/03/2023	11.243,91	0	si				3.339,12	200,35	3.539,47		3.539,47		3.539,47	3.539,47
Fundación Progreso y Salud	no aparece en la resolucion	PRODUCCIÓN DE FORMATOS WEB PARA LA ESTRATEGIA DE CÁNCER EN ANDALUCÍA Y SERVICIOS DE STREAMING PARA LA DIFUSIÓN DE CONTENIDOS DE COPARENTALIDAD POSITIVA	27/11/2022	31/12/2022	24.277,07	0	si				22.902,90	1.374,17	24.277,07		24.277,07		24.277,07	24.277,07
Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad	1600010000G/31R/22832/01	ELABORACIÓN DE LOS PROTOCOLOS DE ATENCIÓN SOCIAL Y SANITARIA A LAS PERSONAS MAYORES QUE VIVEN EN CENTROS DE TITULARIDAD DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA	07/07/2022	31/12/2022	15.881,40	0	si		6.000,00		8.982,45	898,95	15.881,40		15.881,40		15.881,40	15.881,40
Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad	1600180000 G/31R/22832/00	ENCARGO PARA LA GESTIÓN, DESARROLLO Y ASESORAMIENTO EN ACCIONES DE FORMACIÓN Y ACIÓN EN MATERIA DE VIOLENCIA DE	10/10/2022	31/12/2022	30.874,43	0	si				29.126,82	1.747,61	30.874,43		30.874,43		30.874,43	30.874,43
Consejería de Salud y Consumo	1500010000 G/31P/22832/00	ACCIÓN FORMATIVA SOBRE EL PROGRAMA DE ASISTENCIA DENTAL	30/03/2022	31/12/2022	2.845,99	0	si				2.845,99		2.845,99		2.845,99		2.845,99	2.845,99
Consejería de Salud y Consumo	1500010000 G/41K/22832/00	PROGRAMA DE FORMACIÓN EN COMPETENCIAS TRANSVERSALES PARA ESPECIALISTAS INTERNOS RESIDENTES	14/11/2022	31/12/2022	201.239,12	0	si		27.786,11		162.044,33	11.389,83	201.220,27		201.220,27		201.220,27	201.220,27
Consejería de Salud y Consumo	1500010000 G/31P/22832/00	ENCARGO PARA DISEÑAR E IMPARTIR UNA ACCIÓN FORMATIVA SOBRE EL PROGRAMA DE SASISTENCIA DENTAL INFANTIL EN ANDALUCÍA (EXPTE 57/22) DISEÑO E IMPARTICIÓN DE UNA ACCIÓN FORMATIVA SOBRE LA PRESTACIÓN DE LA ASISTENCIA DENTAL A LAS PERSONAS DE 6 A 15 AÑOS PROTEGIDAS POR EL SSPA Y SIPAD	30/03/2022	31/12/2022	2.845,99	0	SI				2.845,99		2.845,99		2.845,99		2.845,99	2.845,99
Empresa Pública de Emergencias Sanitarias (EPES)	no aparece en la resolucion	ENCARGO A LA EASP, PARA LA GESTIÓN Y DESARROLLO DE ACCIONES DE FORMACIÓN ESPECIALIZADA	31/12/2021	31/12/2022	32.714,69	0	si		10.055,00		13.615,40	1.270,23	24.940,63		24.940,63		24.940,63	24.940,63
Faisem	no aparece en la resolucion	GESTIÓN Y DESARROLLO DE DIVERSAS ACTIVIDADES DE FORMACIÓN Y	11/02/2022	31/12/2022	2.773,72	0	si				2.616,72	157,00	2.773,72		2.773,72		2.773,72	2.773,72
AACID	Cap.2 G/82B/22706/00.-Asis	ASISTENCIA TÉCNICA PARA ATENDER EL PROGRAMA DE COOPERACIÓN TÉCNICA CON CENTROAMÉRICA EN SALUD PÚBLICA	29/06/2021	31/12/2022	90.003,48	0	si	67.011,02	6.012,30		8.367,58	1.072,60	15.452,48	67.011,02	15.452,48		82.463,50	15.452,48
AETSA	no aparece en la resolucion	EFECTIVIDAD Y SEGURIDAD DE LA TERAPIA NEUROPSICOLÓGICA EN EL ÁMBITO HOSPITALARIO	15/09/2021	15/05/2022	27.530,07	0	si	2.784,80			23.186,96	1.558,31	24.745,27	2.784,80	24.745,27		27.530,07	24.745,27
Servicio Andaluz de Salud/APES Costa del SOl	no aparece en la resolucion	Formación Básica en Empoderamiento y Liderazgo Femenino	04/12/2020	31/12/2020	4.684,27	0	si		0,00		0,00	0,00	0,00	0,00	4.684,27		0,00	4.684,27
Servicio Andaluz de Salud	1531180927 G/41B/22604/00S	PROYECTO PLAN DE ACCIÓN INDIVIDUALIZADO PARA LAS MUJERES DE VIOLENCIA DE GENERO ENCARGO PARA EL DISEÑO Y DESARROLLO DE LA FORMACIÓN BÁSICA EN EL ABORDAJE SANITARIO DEL	01/01/2020	31/03/2020	5.541,50	0	si		0,00		0,00	0,00	0,00	0,00	5.541,50		0,00	5.541,50
Instituto Andaluz de la Mujer	1631010000 G/32G/22832/00	ACTUACIONES DE PROMOCIÓN DE LA SALUD DE LA MUJER Y DE AUTOCUIDADO DE PROFESIONALES	21/12/2021	31/12/2022	91.769,04	0	si		32.028,37		53.154,86	5.110,98	90.294,21		90.294,21		90.294,21	90.294,21

Tabla 24. La columna "otros gastos" corresponde a los costes indirectos de las encomiendas.

El modelo de asignación de costes a las encomiendas de gestión seguido por la EASP ha sido el modelo de costes totales con imputación de costes indirectos proporcional (con el límite del 6 % sobre los costes directos imputados establecido en la LCSP)

Para la encomienda del Banco de Directivos, la EASP anuló en el ejercicio 2019, los ingresos del año y de ejercicios anteriores. El motivo para adoptar este criterio residió en que las anualidades de esta encomienda no son fiscalizadas por la Intervención correspondiente ni abonadas, lo que ha llevado a que la entidad reconozca el deterioro de estos créditos mediante la supresión de los mismos de su cuenta de resultados y de sus derechos de cobro.

10.3.- Otras Subvenciones

Se han recibido ayudas para el desarrollo de proyectos de investigación procedentes del Fondo de Investigación Sanitaria del Instituto de Salud Carlos III. En el cuadro siguiente se especifican las características fundamentales de estas ayudas.

Cod. Proyecto	Proyecto	Importe Concedido	Total Cobrado	Cobrado 2022	Ejecutado y transferido al resultado del ejercicio 2022	Total facturado a origen	Saldo anticipos	Pendiente de cobro	Pendiente de ejecutar	Deuda transformable en subvención a corto plazo	Deuda transformable en subvención a largo plazo
16-20186	The European Human Biomonitoring	221.567,36	206.184,48		30.974,23	221.567,36	-15.591,35	15.382,88	30.974,23	30.974,23	0,00
18-20205	CONTRATO PREDOCTORAL DE FORMACION EN INVESTIGACION	82.400,00	82.400,00		20.600,00	82.400,00	10.374,23	0,00	-10.374,23	-10.374,23	0,00
20-20216	Desigualdades de género en la Enfermedad	95.590,00	95.590,00			0,00	-74.990,00	0,00	74.990,00	74.990,00	0,00
20-20217	Seguimiento de las consecuencias del cuidado informal en mujeres y hombres de Andalucía y País	59.290,00	59.290,00		21.662,64	21.662,64	-59.290,00	0,00	59.290,00	59.290,00	0,00
20-20230	Evidencias sobre la frecuencia y características del Cyberbullyin	20.570,00	20.570,00	5.445,00	8.855,40	15.146,56	7.383,80	0,00	-7.383,80	-7.383,80	0,00
20-20231	Evaluación de necesidades asistenciales de personas con enfermedades crónicas	30.250,00	30.250,00	7.865,00	6.240,18	6.240,18	-21.394,60	0,00	21.394,60	21.394,60	0,00
21-20255	Contrato Predoctoral Fomación Investigación PFIS	89.900,00	41.200,00	20.600,00	20.600,00	20.600,00	-34.959,82	48.700,00	83.659,82	34.959,82	48.700,00
22-20266	Exposición ambiental y salud a través de Encuestas Poblacionales de Salud	89.900,00	33.880,00	33.880,00		0,00	-13.280,00	56.020,00	69.300,00	13.280,00	56.020,00
		689.467,36	**569.364,48**	**67.790,00**	**108.932,45**	**367.616,73**	**-201.747,74**	**120.102,88**	**321.850,62**	**217.130,62**	**104.720,00**

Tabla 25

Se han recibido subvenciones procedentes de organismos internacionales para la realización de proyectos. En el cuadro siguiente se especifican las características principales de estas ayudas:

CODIGO	NOMBRE PROYECTO	TOTAL CONCEDIDO	TOTAL COBRADO	COBRADO 2022	Ejecutado y transferido al resultado del ejercicio 2022	Total facturado a origen	Saldo anticipo	Pendiente de cobro	Pendiente de ejecutar	Deuda transformable en subvención a corto plazo	Deuda transformable en subvención a largo plazo
20-20220	INIA	501.809,76	328.297,32	0,00	128.236,66	244.575,64	83.721,68	173.512,44	257.234,12	257.234,12	0,00
17-20188	Impach HTA.	412.049,54	412.049,54	37.424,54	0,00	412.049,54	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
17-31292	JA-Hee	162.196,04	127.774,76	0,00	0,00	162.196,04	0,00	34.421,28	0,00	0,00	0,00
20-20223	CHAMELEONS	11.437,50	11.437,50	-27.000,00	0,00	10.000,00	1.437,50	0,00	1.437,50	1.437,50	0,00
		1.087.492,84	879.559,12	10.424,54	128.236,66	828.821,22	85.159,18	207.933,72	258.671,62	258.671,62	0,00

Tabla 26

11. Otras Provisiones

El importe estimado para el presente ejercicio en otras provisiones ha sido de 1.611.059,10 euros. Los movimientos en este epígrafe a lo largo del ejercicio 2022 han sido:

	Provision Otras Responsabilidades
EJERCICIO 2022	1.928.812
(+) Dotaciones	680.778
(-) Aplicaciones	-1.021.970
DEL EJERCICIO 2022	1.587.620

Tabla 27

11.1.-Provisión por otras Responsabilidades

Esta provisión recoge el importe de distintas demandas interpuestas a la EASP. El movimiento de la provisión a lo largo del ejercicio 2022 ha sido el siguiente:

Concepto	Saldo a 01/01/2022	Dotación del ejercicio	Aplicación	Saldo a 31/12/2022
EPE	963.057	21.528	-863.822	120.763
C.Salud	34.688		-34.688	0
A.Temprana	452.353	115.866		568.219
EASP	15.612	6.912		22.524
RELAS	178.810		-123.460	55.350
Movilidad Funcional	284.291	536.472		820.763
	1.928.812	680.778	-1.021.970	1.587.620

Tabla 28

La dotación de la provisión se recoge en la cuenta de Gastos extraordinarios del ejercicio (Nota 15).

La Provisión asociada al concepto “EPE” es la cantidad que resultaría a reintegrar si las 5 demandas interpuestas por trabajadores de la EASP con motivo del proceso de evaluación del desempeño de la experiencia profesional equivalente del ejercicio 2012 prosperasen. Para 2022 supone una dotación de 21.528,44€. El montante global por provisión por la EPE cubre las cantidades devengadas desde el día de interposición de la reclamación hasta el 31/12/2022. En 2022 se efectúa la aplicación de 863.822,07€ al inadmitir el Tribunal Supremo el recurso de casación para la unificación de doctrina interpuesto por 27 trabajadores. Adicionalmente, como consecuencia de esta resolución se producen 7 desistimientos.

La aplicación asociada al concepto “C.Salud” por importe de 34.688,19€ corresponde a la cuantía reclamada por una trabajadora que había denunciado una situación de cesión ilegal de trabajadores. En el ejercicio 2022 se ha producido el traspaso de la trabajadora a la Consejería de Salud y Consumo si bien no se ha producido ninguna compensación económica a favor de la misma.

La dotación asociada al concepto “Atención temprana” por importe de 115.865,84€ responde a la reclamación realizada judicialmente por ocho técnicos de la EASP sobre derecho y cantidad,

por cesión ilegal de trabajadores. Solicitan similares retribuciones a las de los técnicos de Atención Temprana del SAS.

La dotación asociada al concepto EASP por importe de 6.912€ responde a las cantidades provisionadas por la reclamación de 3 trabajadores por cambios en sus retribuciones.

La provisión asociada al concepto RELAS responde a la reclamación efectuada por 3 profesionales cuyo contrato de arrendamiento ha finalizado. Los demandantes reclaman la consideración de personal laboral. La aplicación efectuada en este ejercicio corresponde al pago de tres indemnizaciones conforme a tres sentencias favorables a los trabajadores y al abono de las cuotas de seguridad social de los últimos 4 años de un trabajador.

La provisión asociada al concepto Movilidad Funcional por importe de 820.763€ responde a la reclamación efectuada por 21 técnicos y profesores EASP que demandan la clasificación y los atrasos correspondientes a una categoría superior como profesores EASP.

12. Fondos recibidos de la Junta de Andalucía

12.1.- Información Presupuestaria

A continuación, se muestra para cada Consejería de la Junta de Andalucía que concede fondos a la Escuela Andaluza de Salud Pública el crédito definitivo, el capítulo presupuestario en el que los fondos aparecen consignados en el presupuesto de la Junta de Andalucía, así como los documentos AD y OP con la siguiente estructura:

CONSEJERÍA DE SALUD Y CONSUMO

	Crédito definitivo				Documentos AD	Documentos OP	
	Transferencias			Facturas	Encomiendas	Encomiendas	Facturas
CAPÍTULOS	II	IV	VII			II	
Financiación del presupuesto de explotación		5.972.313,00			0,00		
Contraprestación de actividades especificadas	2.714.736,91	0,00	77.773,00	1.500,00	2.845,99	201.220,26	
	2.714.736,91	5.972.313,00	77.773,00	1.500,00	2.845,99	201.220,26	0,00

Tabla 29

SERVICIO ANDALUZ DE SALUD

	Crédito definitivo	Documentos AD Encomiendas	Documentos OP Encomiendas
CAPÍTULOS	II	II	II
CATEGORÍA			
Facturas	16.308,16	10.225,77	0,00

Tabla 30

CONSEJERIA INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD

	Crédito definitivo	Documentos AD	Documentos OP
Facturas	40.686,00	15.437,22	90.294,21

Tabla 31

CONSEJERIA DE UNIVERSIDAD, INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN

CAPÍTULOS	Crédito definitivo Subvenciones II	Documentos AD II	Documentos OP Subvenciones II
CATEGORÍA			
Contraprestación de actividades especificadas	124.704,00	0	62.175,00

Tabla 32

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA, INTERIOR, DIÁLOGO SOCIAL Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

CAPÍTULOS	Crédito definitivo Encomiendas II	Documentos AD Encomiendas II	Documentos OP Encomiendas II
Contraprestación de actividades especificadas	15.452,48		

Tabla 33

12.2.- Información sobre la relevancia de los fondos recibidos de la Junta de Andalucía en la situación financiera de la EASP.

a) Derechos de cobro frente a la Junta de Andalucía

A continuación, se detalla el desglose de los derechos de cobro por Consejería de la Junta de Andalucía:

CONSEJERÍA DE SALUD Y CONSUMO

CATEGORÍA	Saldo inicial	Derechos reconocidos en el ejercicio	Cobros	Bajas	Saldo Final
Financiación del presupuesto de explotación	0,00	5.972.313,00	-5.972.313,00		0,00
Financiación del inmovilizado	0,00	77.773,00	-77.773,00		0,00
Contraprestación de actividades especificadas	1.500,00	2.918.803,16	-2.716.236,91		204.066,25
	1.500,00	8.968.889,16	-8.766.322,91	0,00	204.066,25

Tabla 34

SERVICIO ANDALUZ DE SALUD

CATEGORÍA	Saldo inicial	Derechos reconocidos en el ejercicio	Cobros	Bajas	Saldo Final
Contraprestación de actividades especificadas	10.590,00	15.943,93	-16.308,16	0	10.226

Tabla 35

CONSEJERIA INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD

CATEGORÍA	Saldo inicial	Derechos reconocidos en el ejercicio	Cobros	Bajas	Saldo Final
Contraprestación de actividades especificadas	9.367,39	137.050,04	-40.686,00		105.731,43

Tabla 36

CONSEJERIA DE TRANSFORMACIÓN ECONÓMICA, INDUSTRIA, CONOCIMIENTO Y UNIVERSIDADES

CATEGORÍA	Saldo inicial	Derechos reconocidos en el ejercicio	Cobros	Bajas	Saldo Final
Contraprestación de actividades especificadas	124.704,00	62.175,00	-124.704,00		62.175,00

Tabla 37

b) Obligaciones frente a la Junta de Andalucía

CONSEJERIA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y FONDOS EUROPEOS

CATEGORÍA	Saldo inicial	Fondos recibidos pendientes de aplicar	Fondos aplicados	Bajas	Saldo Final
Financiación del presupuesto de	-908,67	-13.071,76			-13.980,43
Financiación de actividades específicas	0,00	-44.633,74			-44.633,74
Beneficios de ejercicios anteriores	-5.687,78		0,00		-5.687,78
	-6.596,45				-64.301,95

Tabla 38

13. Situación Fiscal

La composición de este epígrafe del balance de situación adjunto es la siguiente:

	Euros			
	2022		2021	
	Saldos deudores	Saldos acreedores	Saldos deudores	Saldos acreedores
Hacienda Pública deudor por IVA	3.622,96	-235.980,01	3.622,96	-74.656,36
Hacienda Pública, acreedor por subvenciones concedidas		-2.653,46		-2.653,46
Impuesto sobre beneficios				
Hacienda Pública deudor por IS	2.290,62	0,00	2.290,62	0
Organismos de la Seguridad Social	4.054,22	-232.907,02	13.878,49	-237.467,75
Hacienda Pública Retenciones		-421.431,87		-362.431,91
	9.967,80	-892.972,36	19.792,07	-677.209,48

Tabla 39

Existen diferencias entre el resultado contable y la base imponible del impuesto de sociedades

(resultado fiscal) por las siguientes correcciones fiscales al resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias:

Resultado Contable: 0 euros
Más Multas, sanciones y otros (art. 15 c) LIS) : 25.454,87 €
Base imponible antes de la compensación de bases imponibles negativas: 25.454,87 €
Compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores (ejercicio 2012): -25.454,87 €
Total Base Imponible: = 0 euros

Tabla 40

Están sujetas a inspección las declaraciones de todos los impuestos para los cuatro últimos años. Estas declaraciones no pueden considerarse definitivas hasta su aceptación por las autoridades fiscales, por lo que habida cuenta de las diferentes interpretaciones de la legislación, podrían existir contingencias fiscales susceptibles de revertir en pasivos. Se estima que tales pasivos no tendrían un efecto significativo sobre los estados financieros tomados en su conjunto.

Existen bases imponibles negativas por impuesto de sociedades pendientes de compensar fiscalmente no prescritas, así como 12.500,46€ a compensar correspondientes a doble imposición internacional de ejercicios anteriores (2017 y 2018).

Ejercicio	Base imponible negativa
2012	33.815,54

Tabla 41

A efectos del Impuesto sobre el Valor Añadido la Escuela Andaluza de Salud Pública es considerada “ente dual” por la jurisprudencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea por realizar tres tipo de actividades: en primer lugar actividades no económicas, no incluidas dentro del ámbito de aplicación del impuesto; en segundo lugar, actividades económicas, incluidas, por consiguiente, en el ámbito de aplicación de dicho impuesto, pero exentas del mismo, y, en tercer lugar, actividades económicas gravadas.

La principal actividad de la entidad derivada la prestación de servicios, fundamentalmente formación y, en menor media, consultoría, prestados a Consejería de la que depende o de otra Administración Pública íntegramente dependiente de la citada Consejería se encuentran no sujeto al Impuesto en virtud el apartado 8 del artículo 7 de la Ley 37/1992 de IVA.

De los servicios prestados a otras personas y entidades fuera del ámbito de la Administración autonómica de la que depende, se diferencian, por un lado, los relacionados con la enseñanza, como realización de cursos, jornadas, talleres y actividades formativas a los que aplica la exención del artículo 20 Uno. 9º de la Ley del Impuesto y, por otro, los derivados de contratos de

patrocinio con laboratorios y otras entidades, los servicios de consultoría y la edición y publicación de libros y revistas, que se encuentran sujetos y no exentos de IVA.

En último lugar, la Escuela ejecuta proyectos de investigación que se desarrollan sin finalidad económica alguna o ánimo de explotación empresarial, onerosidad ni contraprestación. Esta actividad no se considera a estos efectos como "empresarial" y quedaría fuera del ámbito del IVA.

En lo que respecta a la deducción del IVA soportado en las compras y gastos realizados por la entidad, la norma establece que no serán deducibles en ninguna proporción el de las cuotas que se corresponden íntegramente con la adquisición de bienes y servicios destinados, exclusivamente, a la realización de operaciones no sujetas por aplicación del artículo 7.8º de la Ley 37/1992. Del resto de cuotas soportadas, se diferencian los directamente relacionados con alguna de las actividades, deduciendo en su totalidad los gastos empleados en actividades gravadas por el IVA y no deduciendo importe alguno por las adquisiciones de bienes y servicios utilizados en la obtención de ingresos no gravados por el IVA.

Los gastos comunes o aquellos destinados de forma simultánea a las distintas actividades podrían deducirse aplicando, en una primera fase, un criterio razonable y homogéneo de imputación en función de las operaciones sujetas al impuesto y a aquéllas que no lo estén, y, en una segunda fase, aplicando la regla de prorrata según el volumen de operaciones que generen o no el derecho a deducción. Siendo el porcentaje de ingresos gravados que generan el derecho a deducción muy bajo, entorno del 5%, y no siendo sencilla la determinación de aquellos gastos comunes que contribuyen en alguna proporción a los ingresos gravados, la entidad ha adoptado un criterio de prudencia considerado que los gastos comunes no contribuyen a las actividades gravadas con IVA.

De esta forma, la empresa únicamente deduce las cuotas soportadas en gastos relacionados directamente con los ingresos por los que se repercute IVA.

Este criterio ha sido aplicado para el presente ejercicio y los periodos no prescritos fiscalmente al cierre del ejercicio, regularizándose por importe de 225.552,19 euros, incluidos recargos e intereses de demora.

14. Garantías Comprometidas con Terceros y otros Pasivos Contingentes

El desglose de los avales concedidos por entidad financiera es el siguiente:

BANCO	CUENTA	Aval Concedido (EUROS)	Riesgo Pte. (EUROS)	DISPUESTO	LÍMITE DISPONIBLE	Fecha concesión aval
Línea de AVALES 2.884,60€ BBVA constituida el 28/05/2010		2.884,60	2.884,60	2.884,60	0,00	
BBVA	0182-5695-0988-5379400001					28/05/2010
Línea de AVALES 30.000€ BANKIA constituida el 02/09/2017		30.000,00	1.500,00	1.500,00	28.500,00	
BANKIA	3000-3300017176					02/09/2017

Tabla 42

15. Ingresos y Gastos

15.1.- Desgloses

La composición de este epígrafe “Aprovisionamientos” de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022 es la siguiente:

	Euros	
	2022	2021
Compras de materiales	37.662,36	18.055,31
Variación de existencias de materiales	3.578,61	11.111,88
	41.240,97	29.167,19

Tabla 43

El detalle del epígrafe "Gastos de personal" de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022 es el siguiente:

	Euros	
	2.022	2.021
Sueldos y salarios	6.530.915,00	6.371.152,93
Seg Social a cargo de la empresa	1.857.874,54	1.862.092,53
Indemizaciones	61.531,82	2.830,66
Formación del personal	34.833,53	7.253,30
	8.485.154,89	8.243.329,42

Tabla 44

El epígrafe de “Variación de otras provisiones de tráfico” por 28.316,28 euros incluye:

1. Provisión de créditos comerciales: incluye una dotación de la depreciación de créditos realizada en función de su antigüedad, posibilidad de cobro y relaciones actuales con el deudor de 34.421,28 euros y una aplicación de dicha provisión de 6.105 euros. En ese aspecto la sociedad ha optado, por prudencia contable, por provisionar todas las deudas con vencimiento anterior al 31 de marzo de 2022 de las que no se tenga un compromiso o constancia clara de pago por parte del deudor. El movimiento de la provisión por insolvencias se recoge en el siguiente cuadro:

	Saldo inicial	Dotación	Aplicación	Saldo 31/12/2022
Provisión por insolvencias	500.375,22	34.421,28	-6.105,00	528.691,50

Tabla 45

El detalle del epígrafe de "Servicios exteriores" de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022 es el siguiente:

	Euros	
	2.022	**2.021**
Arrendamientos y cánones	11.091,45	9.097,14
Reparaciones y conservación	171.808,25	113.029,04
Servicios profesionales	1.505.590,76	1.127.010,40
Tansportes	17.741,84	6.772,04
Primas de seguros	5.239,72	4.595,01
Servicios bancarios y similares	2.538,91	4.950,36
Suministros	63.084,72	47.845,30
Otros Servicios	471.599,06	404.152,39
	2.248.694,71	**1.717.451,68**

Tabla 46

15.2.-Otras

El volumen de prestación de servicios realizados en moneda extranjera es el siguiente:

Abrev.	Moneda	Divisas
USD	Dólares	161.980,00

Tabla 47

De igual forma la EASP ha contratado bienes y servicios, que se pagan en moneda extranjera. Se desglosan en la siguiente tabla:

Abrev.	Moneda	Divisas
USD	Dólares	14.594,82

Tabla 48

El número medio de trabajadores durante el ejercicio ha sido de 157. Su clasificación por categorías profesionales y sexo es la siguiente:

	2022			2021		
Categoría	**Hombre**	**Mujer**	**Total**	**Hombre**	**Mujer**	**Total**
GERENTE	0	1	1	0	1	1
DIRECTORES/AS	0	1	1	0	1	1
SUBDIRECTOR	0	1	1	1	0	1
PROFESOR/A	12	24	36	13	24	37
TÉCNICO/A	7	27	34	7	30	37
ESPECIALISTA	1	12	13	2	12	14
TITULADO/A SUPERIOR	1	7	8	1	7	8
TITULADO/A MEDIO	4	2	6	4	2	6
ADMINISTRATIVO/A	7	32	39	7	32	39
TÉCNICO/A TIC	2	0	2	1	0	1
RECEPCIONISTA	0	2	2	0	2	2
AUX.SERVICIOS	3	0	3	4	0	4
TÉCNICO/A Proyecto FIS	3	6	9	2	3	5
Personal Investigador Formación	1	1	2	1	1	2
Total	**41**	**116**	**157**	**43**	**115**	**158**

Tabla 49

La distribución por sexos al término del ejercicio del personal de la sociedad, desglosado por categorías y niveles es el siguiente:

Distribución del personal de la sociedad al término del ejercicio, por categorías y sexo

	Hombres		Mujeres		Total	
	Ejerc. 2022	Ejerc. 2021	Ejerc. 2022	Ejerc. 2021	Ejerc. 2022	Ejerc. 2021
Altos directivos (no consejeros)	0	0	1	1	1	1
Resto de personal de dirección de las empresas	1	1	1	1	2	2
Técnicos y profesionales científicos e intelectuales y	24	23	70	69	94	92
Empleados de tipo administrativo	7	8	32	32	39	40
Resto de personal cualificado	7	7	9	9	16	16
Trabajadores no cualificados	3	3	2	2	5	5
Total personal al término del ejercicio	**42**	**42**	**115**	**114**	**157**	**156**

Tabla 50

La cifra media del ejercicio 2022 de personal fijo y no fijo fue:

2022	Total	Fijos	Indefinidos no fijos	Eventuales
Nº empleados medio	157	118	19	20

Tabla 51

La distribución del personal asalariado al término del ejercicio 2022, por sexo y por fijo – no fijo fue:

2022	Hombres	Mujeres	Total
Fijos	35	83	118
Indef no fijo	3	16	19
Eventuales	4	16	20
	42	115	157

Tabla 52

La distribución del importe neto de la cifra de negocios de la Sociedad correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022, diferenciada por líneas de actividad, es la siguiente:

	Importe Euros	
Actividad	2022	2021
Docencia	678.646,99	561.985,40
Publicaciones y otros ingresos	634,62	442,31
Investigación	92.676,88	94.683,58
Consultoría	167.075,33	121.913,66
Cooperación internacional	233.488,71	20.331,83
	1.172.522,53	799.356,78

Tabla 53

El importe del epígrafe de “Ingresos accesorios y otros de gestión corriente” se corresponde con el siguiente detalle:

	Importe	
Actividad	2022	2021
Ingresos concesión cafetería	4.451,16	856,85
Patrocinios en eventos	494.713,34	904.484,48
Otros ingresos accesorios	4.389,43	41.886,82
	503.553,93	947.228,15

Tabla 54

La distribución del importe neto de los ingresos de la sociedad por actividades y origen del cliente se recoge en la tabla 55 y la distribución de los ingresos por actividades y tipo de clientes en la tabla 56.

La EASP es medio propio de la Junta de Andalucía. En 2022 el 87% del volumen global de negocio de la EASP corresponden a trabajos realizados para la Junta de Andalucía en cumplimiento del artículo 32 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

		JUNTA DE ANDALUCÍA								
Concepto PAIF	Nombre PAIF	CONS SALUD CONTRATO PROGRAMA	EMP PUBL-FUNDACIONES CONS SALUD	OTRAS INSTITUC CONS SALUD	OTROS ORGANISMOS J.A.	OTRAS INST INTERNNACIONALES Y ORGANISMOS EXTRANJEROS	OTROS CLIENTES	OTROS ORGANISMOS PUBLICOS	UNION EUROPEA	Total general
28	DOTACIONES PARA PROVISIONES						1.028.075,44			1.028.075,44
51	CURSOS RESIDENCIALES CUPO SAS	1.521.848,11								1.521.848,11
52	CURSOS RESIDENCIALES CUPO CONS	1.235.704,60								1.235.704,60
53	CURSOS RESIDENCIALES OTROS		- 3.778,93	6.534,27			250.362,50	1.030,00	73.560,00	327.707,84
56	CURSOS CONCERTADOS	2.111.535,94	34.625,87	208.803,72	70.016,47		3.900,00	51.432,60		2.480.314,60
57	INVESTIGACION		59.767,07	48.373,45	193.776,47	- 991,00	33.855,81	108.929,03		443.710,83
58	ASESORIA	4.811.085,59	46.391,75	7.338,30	81.217,15	- 15.207,86	19.108,42	28.227,57		4.978.160,92
59	COOPERACION INTERNACIONAL					276.713,12	85.012,25			361.725,37
60	VENTA DE PUBLICACIONES			96,15			538,47			634,62
63	SUBVENCIONES EXPLOTACION	- 1.207.170,20		- 13.071,76						- 1.220.241,96
64	IMPUTACION SUBVENCIONE CAPITAL	567.481,86								567.481,86
65	OTROS INGRESOS	12.676,00				62.654,78	499.402,23		1.141,04	575.874,05
Total general		**9.053.161,90**	**137.005,76**	**258.074,13**	**345.010,09**	**323.169,04**	**1.920.255,12**	**189.619,20**	**74.701,04**	**12.300.996,28**

Tabla 55

Concepto PAIF	Nombre PAIF	GRANADA	RESTO ANDALUCIA	RESTO ESPAÑA	RESTO EUROPA	SUDAMERICA	Total general
28	DOTACIONES PARA PROVISIONES	1.028.075,44					1.028.075,44
51	CURSOS RESIDENCIALES CUPO SAS		1.521.848,11				1.521.848,11
52	CURSOS RESIDENCIALES CUPO CONS		1.235.704,60				1.235.704,60
53	CURSOS RESIDENCIALES OTROS	147.337,26	97.860,96	8.899,62	73.560,00	50,00	327.707,84
56	CURSOS CONCERTADOS		2.425.432,00	54.882,60			2.480.314,60
57	INVESTIGACION	2.435,81	301.916,99	140.349,03	- 991,00		443.710,83
58	ASESORIA	511.267,67	4.433.477,89	48.623,22		- 15.207,86	4.978.160,92
59	COOPERACION INTERNACIONAL			6.846,75	128.236,66	226.641,96	361.725,37
60	VENTA DE PUBLICACIONES		490,39	144,23			634,62
63	SUBVENCIONES EXPLOTACION	-	1.220.241,96			-	1.220.241,96
64	IMPUTACION SUBVENCIONE CAPITAL		567.481,86				567.481,86
65	OTROS INGRESOS	4.451,16	15.189,22	492.437,85	1.535,73	62.260,09	575.874,05
Total general		**1.693.567,34**	**9.379.160,06**	**752.183,30**	**202.341,39**	**273.744,19**	**12.300.996,28**

Tabla 56

El epígrafe 13 de “Otros resultados” recoge los gastos extraordinarios por importe de 680.778,43 euros correspondientes a una dotación de provisión detallada en la nota 11 de la memoria.

16. Otra Información

Los miembros del Consejo de Administración de la sociedad no reciben remuneración, anticipos o créditos por el hecho de serlo. Los miembros del Consejo de Administración son normalmente personas que desempeñan cargos públicos y/o institucionales que son nombrados en representación de la Junta de Andalucía, como Socio Único de la Sociedad. Esos nombramientos al ser de carácter político, o institucional, están sujetos a su propio régimen de incompatibilidad. Por tal motivo, no sería aplicable exponer la información requerida en artículo 260, apartado noveno del RD Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, en relación con las posibles participaciones de los miembros del Consejo de Administración (o de la Administración que representan) en el capital social de otras sociedades mercantiles (públicas o privadas) con el mismo, análogo, o complementario género de actividad que el que mantiene esta Sociedad, así como si ejercen esos miembros del Consejo de Administración cargos, o funciones, en alguna sociedad mercantil (pública o privada) similar, o con objeto social análogo.

Una profesional mantuvo en 2022 las directrices de los contratos de los altos cargos de las empresas públicas adscritas a la Consejería:

- Blanca Fernández-Capel Baños Directora Gerente de la EASP

Derivadas de esta relación laboral las retribuciones percibidas durante 2022 han sido:

BLANCA FERNANDEZ CAPEL
DIRECTORA GERENTE EASP

	2.022
	Importe
Salario Bruto	*55.252,51 €*
Retribución variable 2022 (40 % a cuenta)	*3.539,06 €*
Retribución variable (2021)	*5.218,08 €*
Antigüedad	*8.749,76 €*
Total Retribuciones salariales dinerarias	*72.759,41 €*
Dietas y compensación de viajes	*428,61 €*
Total Percepciones	**73.188,02 €**

Tabla 57: Acuerdo de Consejo de Gobierno de 24 de julio de 2012.

El Acuerdo sobre límites retributivos establece, en el caso de la EASP como entidad con más de 50 trabajadores de plantilla media, que el límite de la retribución íntegra anual es la fijada para las personas titulares de las Direcciones Generales. Según escrito remitido por la Secretaría General para la Administración Pública de la Consejería de Hacienda y Administración Pública, recibido en esta institución en junio de 2015.

Durante el ejercicio 2022 los honorarios de la auditoría de las cuentas anuales ascendieron a -8.115 euros más el impuesto del valor añadido (21%).

17. Información Medioambiental

La Escuela Andaluza de Salud Pública ha continuado a lo largo de 2022 con actuaciones para incrementar el ahorro energético, como la reducción de días de apertura de su edificio, apostando por el teletrabajo y disminuyendo las horas de funcionamiento de los sistemas de aire acondicionado y calefacción del edificio.

En el ejercicio 2019 renovó su acreditación ISO 14001:2015 si bien durante 2022 la EASP no ha realizado inversiones ni gastos vinculados al medioambiente.

No existen responsabilidades, riesgos ni contingencias que a la fecha actual pudieran resultar significativos por dichos conceptos, en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la Sociedad, por lo que no se ha estimado necesario registrar provisiones en tal sentido.

18. Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores

De acuerdo al deber de información recogido en la Ley 15/2010 de 5 de julio se detalla a continuación la siguiente información:

- Importe del saldo pendiente de pago a proveedores, que al cierre del ejercicio acumule un aplazamiento superior al plazo legal de pago.

	2022	2021
	Días	Días
Periodo medio de pago a proveedores	25,89	33
Ratio de operaciones pagadas	25,9	33
Ratio de operaciones pendientes de pago	25,72	0
	Importe (euros)	Importe (euros)
Total pagos realizados	1.981.505,75	1.488.318,00
Total pagos pendientes	43.511,52	0,00
	%	%
Total pagos realizados sobre total facturas	99,51%	100%
Total pagos pendientes sobre total facturas	0,49%	0%

Tabla 58

	Periodo medio de pago a proveedores	Importe	Número de facturas
Inferior o igual a 30 días	20,08	1.843.088,32	3.079
Superior a 30 días	103,38	138.417,43	142

Tabla 59

ESCUELA ANDALUZA DE SALUD PÚBLICA S.A. UNIPERSONAL

INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO CERRADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022.

Junta de Andalucía
Consejería de Salud y Consumo
Escuela Andaluza de Salud Pública

Don Francisco Crespo Flores, mayor de edad, con número de D.N.I. 52.242.514-S en su calidad de Vicesecretario del Consejo de Administración de la Compañía Escuela Andaluza de Salud Pública S.A. Unipersonal, con domicilio social y fiscal en Granada, Campus Universitario de Cartuja s/n, inscrita en el Registro Mercantil de Granada, Hoja 2.033, Folio 8, libro 123, Tomo 197 de Sociedades, con CIF. A-18049635.

CERTIFICO:

Que el Informe de Gestión de la Sociedad formulado por el Consejo de Administración en su reunión de 29 de Marzo de 2023 correspondiente al ejercicio de 2022, que el Consejo de Administración somete a la aprobación del accionista único, se contiene en este ejemplar compuesto de nueve folios, numerados correlativamente del uno (1) al nueve (9) ambos inclusive, visados por el Vicesecretario del Consejo de Administración.

En Sevilla a 29 de Marzo de 2023.

Presidente | Vicesecretario

Catalina García Carrasco | Francisco Crespo Flores

El presente informe de gestión correspondiente al ejercicio 2022, objeto de la diligencia en esta misma fecha queda seguidamente firmado por los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad 'Escuela Andaluza de Salud Pública, S.A.'

En Sevilla a 29 de Marzo de 2023

NOMBRE Y CARGO	FIRMA
Presidente: Consejero de Salud y Consumo de la Junta de Andalucía Sra. Dña. Catalina Montserrat García Carrasco	
Vicepresidente: Viceconsejero de Salud y Consumo de la Junta de Andalucía Sr. D. Miguel Ángel Guzmán Ruiz	
Vocal: Secretario General de Salud Pública e I+D+i en Salud de la Consejería de Salud y Consumo de la Junta de Andalucía Sr. D. Isaac Túnez Fiñana	
Vocal: Director General de Salud Pública y Ordenación Farmacéutica de la Consejería de Salud y Consumo de la Junta de Andalucía Sr. D. Jorge del Diego Salas	
Vocal: Director Gerente del Servicio Andaluz de Salud. Consejería de Salud y Consumo de la Junta de Andalucía Sr. D. Diego Agustín Vargas Ortega	
Vocal: Secretaria General de Humanización, Planificación, Atención Sociosanitaria y Consumo. Consejería de Salud y Consumo de la Junta de Andalucía Sra. Dña María Luisa del Moral Leal	
Vocal: Directora General de Personal del Servicio Andaluz de Salud. Consejería de Salud y Consumo de la Junta de Andalucía Sra. Dña Carmen Bustamante Rueda	
Vocal: Director General de Patrimonio de la Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos de la Junta de Andalucía Sr. D. Joaquín Gallardo Gutiérrez	
Vocal: Secretario General Técnico de la Consejería de Salud y Consumo de la Junta de Andalucía Sr. D. Javier de la Torre López	

El ejercicio 2022 ha sido un año económicamente muy positivo para la Escuela Andaluza de Salud Pública. Siguiendo una senda de estabilidad se consigue el equilibrio presupuestario con un resultado por importe de 0 euros.

La Escuela Andaluza de Salud Pública es una empresa pública instrumental de la Junta de Andalucía. Se encuentra organizada desde el 1 de noviembre de 2019 en tres subdirecciones de producción y un área de conocimiento dependientes de la Dirección Gerencia, si bien actualmente se encuentran vacantes a excepción de la Subdirección TIC:

Subdirección de Salud Pública y Ciudadanía

Subdirección de Gestión de Servicios y Profesionales

Subdirección de Salud Digital y TIC

Área de Conocimiento de Salud Internacional y cooperación al Desarrollo

La Dirección de Gestión es la unidad de soporte que engloba Secretarías, Gestión Económica, Recursos Humanos, Servicios Generales.

Se enumeran a continuación algunos aspectos relevantes del ejercicio económico 2022. En relación a los INGRESOS:

Se incrementan los ingresos un 1,4 % respecto al mismo periodo del ejercicio anterior debido a la recuperación económica tras la crisis generada por el COVID19. Por áreas de producción la evolución se concreta en:

- La actividad docente en el ejercicio 2022 se traduce en 387 actividades formativas, un total de 14.721 horas lectivas, y a 71.988 participantes.

  La Escuela Andaluza de Salud Pública (EASP) viene incorporando nuevas modalidades formativas (virtuales, semipresenciales, formación masiva tipo MOOC y NOOC, etc.) que permiten simultanear la formación con la práctica profesional, facilitando así el acceso de profesionales a las actividades.

  La distribución por tipo de formación en 2022 se recoge en la siguiente tabla:

Cursos, Horas y Particpantes por modalidad y estado de la actividad. Año 2022.

Modalidad	Cursos		Horas		Participantes	
	Actividades iniciadas y/o finalizadas	Actividades finalizadas	Actividades iniciadas y/o finalizadas	Actividades finalizadas	Actividades iniciadas y/o finalizadas	actividades finalizadas
Presencial	47	45	8.168	3.668	1.422	1.397
Semipresencial	58	49	9.902	3.032	2.175	1.924
Virtual	314	293	12.447	8.022	71.717	68.667
Total	***419***	***387***	***30.516***	***14.721***	***75.314***	***71.988***

  Se continúa con la tendencia creciente de actividades de formación virtual masiva (mooc y nooc), que con menor número de actividades y, por tanto, de horas impartidas, tiene mayor número de participantes.

- La línea de producción de investigación aporta 21 proyectos de investigación activos con una financiación de más de 200.000€, obtenida, fundamentalmente, en régimen de concurrencia competitiva a través de convocatorias que realizan

los organismos públicos, junto con los tres grupos del CIBER. La producción científica de impacto de la EASP durante 2022 asciende a 139 publicaciones, teniendo el 97,84% Factor de Impacto. De las publicaciones con factor de impacto, 76 corresponden a revistas del primer cuartil. En 2022 se han alcanzado los 1.126, 144 puntos de factor de impacto total y la media de factor de impacto por artículo científico ha sido de 8,28.

- Se mantiene una altísima actividad consultora en 2022, con el desarrollo de 186 proyectos.
  El 60,2% son proyectos desarrollados en el ámbito de la Salud Pública y Enfermedades emergentes en el siglo XXI, y el 18% son proyectos de análisis e innovaciones en la dirección gestión y organización de los servicios sanitarios. Se mantiene el alto número de proyectos desarrollados en el ámbito de la "Dirección y gestión de organizaciones sanitarias, que al igual que el año anterior se sitúa en 35 proyectos.
  Aumenta respecto al año anterior el número de proyectos de consultoría realizados a la Consejería de Salud y Consumo, situándose en un 65% de los proyectos, el 13% corresponden a desarrollos para el Servicio Andaluz de Salud, y en torno al 7 % son proyectos realizados a otras empresas del ámbito sanitario y este mismo porcentaje a organismo internacionales.
  El porcentaje de financiación directa asignada por contrato programa de la Consejería de Salud y Consumo es de 74,19%, sube ligeramente en relación al año anterior, donde se situaba en el 72% (2021). Este aumento de financiación por parte de la Consejería va en consonancia con el aumento de proyectos de consultoría que se desarrollan para Consejería de Salud y SAS en el 2022.
  Por otro lado, el 23,12% son los proyectos no financiados por Contrato Programa, apareciendo por primera vez contabilizados como tal, los proyectos mixtos con financiación público-privada que asciende a 2,69%.

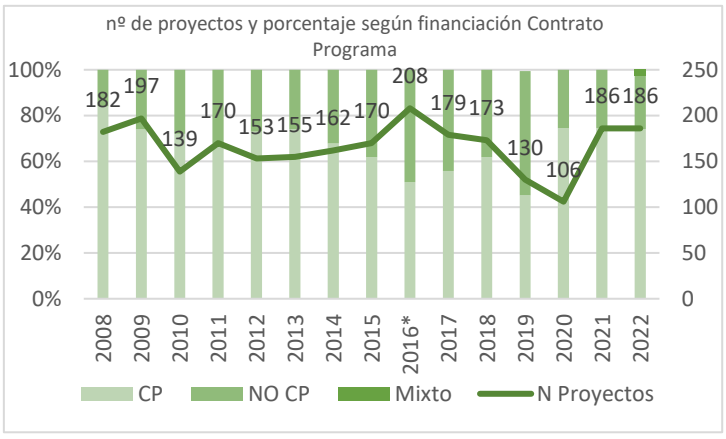

- La EASP ha apostado un año más por un potente sistema de virtualización que combina varias herramientas de tecnología de información y comunicación (TIC).
- En relación con los 73 encuentros científicos realizados, señalar que el 28,5 % de los encuentros han sido virtuales, el 28,5 % en formato mixto, con asistentes presenciales y virtuales, y el 43% se han celebrado en formato presencial. El número de participantes en jornadas y reuniones científicas en directo ha ascendido a 15.878 participantes.

- Desde el punto de vista presupuestario, la cifra de ingresos obtenida ha sido un 3% inferior a los ingresos presupuestados en PAIF. Consecuentemente los gastos se han reducido en la misma proporción.

En relación a los GASTOS:

- Los epígrafes 4,5 y 6 relativos a honorarios profesionales se han incrementado un 32% respecto a sus valores en 2021 debido a la recuperación de la crisis económica y sanitaria generada por la COVID19, habiéndose incrementado la actividad respecto a 2021.
- Los epígrafes relacionados con gastos de personal (21, 22 y 25) se incrementan un 2,6 % respecto a los valores de 2021 incrementándose las retribuciones en un 3,5% y no cubriéndose en ningún caso bajas ni permisos sin sueldo.

La cifra de capital circulante se reduce, debido fundamentalmente a la disminución de la tesorería.

Se presenta a continuación el cuadro de ingresos y gastos por partidas contables significativas en la Escuela Andaluza de Salud Pública, ofreciéndose una comparativa con el año anterior y con el presupuesto inicialmente aprobado por el Consejo de Administración.

INGRESOS

CLAVE	CONCEPTO	CIERRE21	CIERRE22	PAIF22	CIERRE 22-21	CIERRE 22 / PAIF 22
	DOCENCIA	3.823.730	5.546.962	2.171.543	45%	155%
54	JORNADAS	0	0			
57	**INVESTIGACIÓN**	393.247	443.711	485.522	13%	-9%
58	**CONSULTORIA**	5.353.181	4.978.161	1.729.367	-7%	188%
59	**COOPERACION**	182.712	361.725	876.991	98%	-59%
	CONSULTORIA	5.535.893	5.339.886	2.606.358	-4%	105%
60	VENTA DE PUBLICACIONES	442	635	1.564	43%	-59%
61 Y 62	**PROGRAMAS ESPECÍFICOS**	0	0	0		
65	**OTROS INGRESOS**	1.293.016	575.873	74.650	-55%	671%
	TOTAL INGRESOS	**11.046.329**	**11.907.066**	**5.339.637**	8%	123%
	TOTAL INGRESOS+ IMPUT SUBVENCIONES	**11.109.217**	**11.267.378**	**11.622.629**	1%	-3%

GASTOS

CLAVE	GASTOS DIRECTOS	CIERRE21	CIERRE22	PAIF22	CIERRE 22-21	PAIF 22 / CIERRE 22
1	MATERIAL DE OFICINA	16.812	8.428	14.736	-50%	-43%
2	COMPRAS DE MATERIALES DIVERSOS	12.355	32.813	25.440	166%	29%
3	GASTOS DE EDICIÓN	8.239	27.513	17.120	234%	61%
4	HONORARIOS PROFESIONALES IND.	935.318	1.228.157	582.483	31%	111%
5	HONORARIOS PROFESIONALES AUX.	160.437	243.636	136.006	52%	79%
6	OTROS GASTOS DE PROFESIONALES	92.301	95.887	452.526	4%	-79%
12	SERVICIOS BANCARIOS	4.950	2.539	3.767	-49%	-33%
18	SUSCRIPCIONES	20.727	12.348	10.529	-40%	17%
19	CONVOCATORIA DE BECAS	0	0	0		
20	TRIBUTOS	33.738	186.473	34.301	453%	444%
21	SUELDOS Y SALARIOS	5.775.722	6.001.537	6.137.391	4%	-2%
22	SEGURIDAD SOCIAL EMPRESA	1.862.093	1.857.875	1.957.517	0%	-5%
23	GASTOS DE FORMACIÓN DEL PERSON	11.325	37.981	19.587	235%	94%
24	GASTOS DE VIAJE DEL PERSONAL	30.154	68.932	125.559	129%	-45%
25	OTROS GASTOS DE PERSONAL	598.261	591.169	680.632	-1%	-13%
26	GASTOS FINANCIEROS	-62.743	7.284	2.246	-112%	224%
29	CONVENIO BECAS UNIVERSIDAD	112.960	120.578	122.173	7%	-1%
	GASTOS INDIRECTOS					
7	ARRENDAMIENTOS Y CANONES	9.097	11.091	22.322	22%	-50%
8	REPARACIONES Y CONSERVACIÓN	63.851	115.054	104.427	80%	10%
9	ASESORIAS RECIBIDAS GESTIÓN	77.765	78.387	11.870	1%	560%
10	TRANSPORTES	6.097	11.155	24.630	83%	-55%
11	PRIMAS DE SEGUROS	4.595	5.240	8.763	14%	-40%
13	RELACIONES PUBLICAS	0	0	0		
14	SUMINISTROS	47.845	63.085	60.098	32%	5%
15	COMUNICACIONES	79.630	85.881	57.602	8%	49%
16	LIMPIEZA	49.178	56.754	56.920	15%	0%
17	SEGURIDAD	476	289	-27.080	-39%	-101%
30	OTROS GASTOS	630.679	699.541	561.271	11%	25%
27	DOTACIONES PARA AMORTIZACIONES	562.278	611.406	419.792	9%	46%
28	DOTACIONES PARA PROVISIONES	-34.924	-993.654	0	2745%	
	TOTAL GASTOS	**11.109.217**	**11.267.378**	**11.622.629**	1%	-3%
	Margen 1	-62.888	639.688	-6.282.992	-1117%	-110%
64	IMPUTACIÓN SUBV. CAPITAL	461.036	567.482	310.680	23%	83%
	Margen 2	398.148	1.207.170	-5.972.312	203%	-120%
63	TRANSFERENCIAS EXPLOTACIÓN GRAL.	-398.148	-1.207.170	5.972.313	203%	-120%
	RESULTADO	**0**	**0,00**	**0**	-213%	-100%

Tabla 2

Se hace notar que la cifra total de ingresos de este cuadro no coincide exactamente con la expresada en el haber de la cuenta de pérdidas y ganancias ya que algunas partidas que en el cuadro se expresan como gastos (existencias finales y provisiones) aparecen, sin embargo, en las partidas de ingresos del haber de la cuenta de pérdidas y ganancias. Estos criterios no afectan a la columna de presupuesto 2022 dado que en éste no se previeron variaciones en las partidas reseñadas.

Como seguimiento al Programa de Actuación, Inversión y Financiación correspondiente al ejercicio 2022, a continuación, se presentan la liquidación de las fichas PEC comparado con las fichas PEC resultantes de la última modificación presupuestaria aprobada. Con motivo de las sucesivas modificaciones presupuestarias se hace notar la no coincidencia de la columna presupuestado con el presupuesto original aprobado por Consejo de Administración de la Sociedad.

Igualmente se presenta un comparativo presupuesto-real de los objetivos establecidos en los presupuestos de la EASP según las fichas PAIF de la última modificación presupuestaria.

ESCUELA ANDALUZA DE SALUD PÚBLICA S.A.

PRESUPUESTO DE EXPLOTACION (En euros)

EPÍGRAFES	IMPORTE PRESUPUESTO AÑO 2022	CIERRE 2022
A) OPERACIONES CONTINUADAS		
1. Importe neto de la cifra de negocios	2.624.900	1.172.523
a) Ventas	201.239	455.394
b) Prestaciones de servicios	2.423.661	717.129
2. Variación de existencias de produc. Terminados y en curso de fabric.	0	0
3. Trabajos realizados por la empresa para su activo	0	12.676
4. Aprovisionamientos	-40.176	-41.241
a) Consumo mercaderías		
b) Consumo de materias primas y otras materias consumibles	-40.176	-41.241
c) Trabajos realizados por otras empresas		
d) Deterioro de mercaderias, materias primas y otros aprovisionamientos		0
5. Otros ingresos de explotación	8.687.049	9.459.437
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		503.554
b) Subvenciones y otras transferencias de explotación	2.714.737	2.996.643
b.1) De la Junta de Andalucía	2.714.737	2.739.995
b.2) De otros		256.647
c) Transferencias de financiación	5.972.313	5.959.241
6. Gastos de Personal	-8.775.540	-8.485.155
a) Sueldos, salarios y asimilados	-6.818.023	-6.592.446,82
b) Cargas sociales	-1.957.517	-1.892.708,07
c) Provisiones		
7. Otros gastos de explotación	-2.384.875	-2.463.484
a) Servicios exteriores	-2.350.573	-2.248.695
b) Tributos	-34.301	-186.473
c) Pérdidas,deterioro, y variación de provisiones por operaciones de		-28.316
D) Otros gastos		0
8. Amortización del inmovilizado	-419.792	-611.406
9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financ. y otras	310.680	567.482
10. Excesos de provisiones		1.021.970
11. Resultado por enajenaciones del inmovilizado		0
a) Deterioros y pérdidas		
b) Resultados por enajenaciones y otras		
13.Otros resultados		-680.778
A.1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	2.248	-47.976
12. Ingresos Financieros		0
a) De participaciones en instrumentos de patrimonio		
a.1) En empresas del grupo y asociadas		
a.2) En terceros		
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros		0
b1) De empresas del grupo y asociadas		
b2) De terceros		
13. Gastos financieros		-6.962
a) Por deudas con empresas del grupo y asociadas		
b) Por deudas con terceros		-6.962
c) Por actualización de provisiones		
14. Variación de valor razonable en instrumentos financieros		
a) Cartera de negociación y otros		
15. Diferencias de cambio	-2.248	54.938
16. Resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
a) Deterioros y pérdidas		
b) Resultados por enajenaciones y otras		
17. Impuestos sobre beneficios		
A.2) RESULTADO FINANCIERO	-2.248	47.976
A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	0	0
18. Ingresos y gastos extraordinarios		
A.4) RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES	0	0
19. Resultado del ejercicio procedente de operaciones interrumpidas neto de		0
A.5) RESULTADO DEL EJERCICIO (A.4+199	0	0
TOTAL DEBE PRESUPUESTO DE EXPLOTACION	- 11.622.630	- 12.289.026
TOTAL HABER PRESUPUESTO DE EXPLOTACION	11.622.630	12.289.026

Tabla 3

Variaciones más significativas en el presupuesto de explotación:

- La suma de los epígrafes de importe neto de la cifra de negocios e ingresos accesorios y otros de gestión corriente se reduce un 36% respecto al presupuesto.

  El epígrafe de subvenciones de organismos no Junta de Andalucía se incrementa igualmente en 256.647 euros.

  El epígrafe de Trabajos realizados por la empresa para el inmovilizado se incrementa en -12.676€, al ejecutarse en 2022 los proyectos asociados a capital de Enfermedades Neurodegenerativas.

  Los Servicios exteriores se reducen un 3% debido al incremento de actividad en un 6% respecto al presupuesto.

- Los gastos de personal se reducen un 3,3%, pese al incremento del 3,5% de las retribuciones respecto a 2021, debido a la no cobertura aún de la tasa de reposición aprobada para el ejercicio 2021 y 2022. La EASP no sustituye a ningún profesional por baja laboral, jubilación, fallecimiento, reducción de jornada ni salidas de la empresa. Esta importante merma en la capacidad de producción de la EASP ha acarreado un esfuerzo para el resto de la plantilla que ha asumido esta producción, con una mínima repercusión en el incremento de gastos externos asociados a proyectos.
- La sociedad ha obtenido unos resultados financieros positivos derivados de las diferencias de tipo de cambio asociadas a las divisas en cuenta corriente de la EASP.

Variaciones más significativas en el presupuesto de capital del 2022:

- En 2022 se ha recibido una transferencia de capital por 77.773 € para la realización de un software para Rehabilitación neurocognitiva asistida por ordenador en personas con enfermedad de Alzheimer, la cual se ha ejecutado en su totalidad.
- La EASP ha acometido actuaciones en su inmovilizado por 25.379,66€ sin financiación específica:

ESCUELA ANDALUZA DE SALUD PÚBLICA

ESTADO DE DOTACIONES DEL PRESUPUESTO DE CAPITAL	PEC 2	
	PRESUPUESTO 2022	CIERRE 2022
1.- Adquisiciones de inmovilizado		
I. Inmovilizado Intangible:		
1. Desarrollo		
2. Concesiones		
3. Patentes,licencias,marcas y similares		
4. Fondo de comercio		
5. Aplicaciones informáticas	77.773	77.773,00
1. Terrenos y construcciones		
2. Instalaciones técnicas, y otro inmovilizado material		25.379,66
3. Inmovilizado en curso y anticipos		
TOTAL DOTACIONES	77.773	103.153

ESTADO DE RECURSOS DEL PRESUPUESTO DE CAPITAL	PRESUPUESTO 2022	CIERRE 2022
1.- Recursos procedentes de la Junta de Andalucía		
a) Subvenciones y Otras Transferencias	77.773	103.152,66
b) Transferencias de Financiación		
c) Bienes y derechos cedidos		
d) Aportaciones socios/patronos		
2. Endeudamiento (para adquisición de inmovilizado)		
a) De empresas del grupo		
b) De empresas asociadas		
c) De otras deudas		
d) De proveedores de inmovilizado y otros		
3. Recursos Propios		
a) Procedentes de otras Administraciones Públicas		
b) Recursos procedentes de las operaciones		
c)Enajenación de inmovilizado		
d) Enajenación de acciones propias		
TOTAL RECURSOS	77.773	103.153

Tabla 4

Variaciones más significativas presupuesto-real de los objetivos establecidos en los presupuestos de la EASP según las fichas PAIF 2022:

Como se puede observar los objetivos por unidades se han alcanzado en casi todos los casos. Los importes que aparecen en la columna de cierre se calculan en base a los gastos directos incurridos y la imputación de horas del personal en cada proyecto.

En el cumplimiento de los objetivos incluidos en el presupuesto cabe reseñar los siguientes hitos:

- En el área de docencia se han cumplido todos los objetivos asociados a la Consejería de Salud y Consumo respecto a los previstos, desarrollando principalmente la línea de Violencia de Género, formación a profesionales sanitarios MRR y a Residentes. Respecto a la financiación privada así como la no finalista, ésta se ha visto incrementada un 31% respecto a lo presupuestado en global.
- Los objetivos de Investigación se reducen un 41% respecto a lo previsto en presupuestos, Los objetivos de Consultoría se reducen conforme a lo recogido en el presupuesto en un 15%.

PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCIA 2.022

PROGRAMA DE ACTUACIÓN INVERSIONES Y FINANCIACIÓN DE LAS EMPRESAS DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA AÑO 2022
DETERMINACIÓN DE OBJETIVOS, PROYECTOS ASOCIADOS. PREVISIONES PLURIANUALES DE OBJETIVOS A ALCANZAR.

EMPRESA: ESCUELA ANDALUZA DE SALUD PUBLICA

OBJETIVO Nº	DESCRIPCIÓN DE LOS PROYECTOS ASOCIADOS A CADA OBJETIVO	UNIDADES DE MEDIDA	EJERCICIO 2022 IMPORTE EUROS	EJERCICIO 2022 Nº UNIDADES OBJETIVO	CIERRE 2022 IMPORTE EUROS	CIERRE 2022 Nº UNIDADES OBJETIVO
1.1	**DOCENCIA**					
1.1.1	Actividades docentes	nº actividades formativas	3.567.507	214	4.682.731	350
1.1.2	Formación contra la violencia de género	nº actividades formativas	200.000	20	200.000	12
1.1.3	Formación de profesionales sanitarios MRR	nº actividades formativas	463.627	9	463.627	24
1.1.4	Encargo de formación	nº actividades formativas	201.239	1	201.239	1
1.2	**INVESTIGACION**					
1.2.1	Proyectos de investigación	Número de proyectos de investigación	757.616	17	443.711	21
1.3	**CONSULTORIA**					
1.3.1	Programas Específicos: R. Cáncer, Cadime	Nº de programas	832.459	2	832.459	2
1.3.2	Desarrollo de proyectos de consultoría	Nº de proyectos	2.391.491	50	1.700.731	143
1.3.3	Enfermedades neurodegenerativas	Nº de proyectos	63.000	1	63.000	5
1.3.4	Desarrollo tecnologico contra la violencia de género	Nº de proyectos	181.000	1	181.000	1
1.3.5	Proyectos asociados al Uso Racional del Medicamento	Nº de proyectos	1.530.000	96	1.485.366	35
1.4	**SALUD INTERNACIONAL**					
1.4.1	Desarrollo de proyectos de salud internacional	Número Proyectos S. Internacional	729.007	13	256.873	25
1.4.2	Programa de Refugiados	Número Proyectos S. Internacional	277.110	12	104.852	12
1.5	**Mantenimiento del distintivo de igualdad**					
1.5.1	Mantenimiento del distintivo de igualdad (G)	Mantenimiento del distintivo; si=1, no=0	1.000	1	1.000	1
1.6	**Mantener el número de mujeres formadas en la EASP por encima del 65% del alumnado.**					
1.6.1	Mantenimiento nº de mujeres formadas en la EASP >65% (G)	Porcentaje de alumnas/total alumnado	3.597	0,65	3.597	1
1.6.2	Mantenimiento nº de hombres formadas en la EASP <35% (G)	Porcentaje de alumnos/total alumnado	1.937	0,35	1.937	0,35
1.7	**ESTRUCTURA**					
1.7.1	Enfermedades neurodegenerativas	Actuaciones Inversoras	77.773	1	77.773	1
	TOTALES		11.278.363		10.699.896	

Tabla 5